



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

**TÍTULO I
DEL PRESUPUESTO**

**CAPÍTULO I
PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

ARTÍCULO 1 - Fíjase en la suma de PESOS UN BILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$1.874.878.624.000) los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social) para el ejercicio 2023, conforme se detalla a continuación, y analíticamente en las planillas N° 1 y 2 anexas al presente artículo.

CONCEPTO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Central	1.209.033.380.000	203.411.846.000	1.412.445.226.000
Organismos Descentralizados	63.822.331.000	89.520.780.000	153.343.111.000
Instituciones de Seguridad Social	308.762.248.000	328.039.000	309.090.287.000
TOTALES	1.581.617.959.000	293.260.665.000	1.874.878.624.000

ARTÍCULO 2 - Estímase en la suma de PESOS UN BILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$1.876.998.624.000) el Cálculo de Recursos de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL para el ejercicio 2023, destinado a atender las Erogaciones a que refiere el artículo 1 de la presente ley, de acuerdo al resumen que se indica a continuación, y al detalle que figura en planillas N° 3 y 4 anexas al presente artículo.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CONCEPTO	RECURSOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
Administración Central	1.532.001.216.000	39.013.181.000	1.571.014.397.000
Organismos Descentralizados	68.236.949.000	1.318.251.000	69.555.200.000
Instituciones de Seguridad Social	236.429.027.000	0	236.429.027.000
TOTALES	1.836.667.192.000	40.331.432.000	1.876.998.624.000

ARTÍCULO 3 - Fíjase en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (\$169.117.120.000) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes y de Capital de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL para el ejercicio 2023, quedando en consecuencia establecido el Financiamiento por Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes y de Capital de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL en la misma suma, según el detalle que figura en las planillas N° 5 y 6 anexas al presente artículo.

ARTÍCULO 4 - Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1, 2 y 3, estíbase en PESOS DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES (\$2.120.000.000) el Resultado Financiero Positivo de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL para el ejercicio 2023.

El Presupuesto de la ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL para el ejercicio 2023 contará con las Fuentes Financieras y Aplicaciones Financieras indicadas a continuación y que se detallan en las planillas N° 7 y 8 anexas al presente artículo.

Fuentes Financieras	58.182.080.000
- Disminución de la Inversión Financiera	13.867.742.000
- Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	44.314.338.000
Aplicaciones Financieras	60.302.080.000
- Inversión Financiera	5.906.362.000
- Amortización de la Deuda y Disminución de otros pasivos	54.395.718.000

ARTÍCULO 5 - Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, apruébase el Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento para el ejercicio 2023, conforme al resumen que se indica a continuación:



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
I - Ingresos Corrientes	1.532.001.216.000	68.236.949.000	236.429.027.000	1.836.667.192.000
II - Gastos Corrientes	1.209.033.380.000	63.822.331.000	308.762.248.000	1.581.617.959.000
III - Resultado Económico	322.967.836.000	4.414.618.000	-72.333.221.000	255.049.233.000
IV - Recursos de Capital	39.013.181.000	1.318.251.000		40.331.432.000
V - Gastos de Capital	203.411.846.000	89.520.780.000	328.039.000	293.260.665.000
VI - TOTAL DE RECURSOS	1.571.014.397.000	69.555.200.000	236.429.027.000	1.876.998.624.000
VII- TOTAL DE GASTOS	1.412.445.226.000	153.343.111.000	309.090.287.000	1.874.878.624.000
VIII - Resultado Financiero antes de Contribuciones	158.569.171.000	-83.787.911.000	-72.661.260.000	2.120.000.000
IX - Contribuciones figurativas	7.043.437.000	89.412.423.000	72.661.260.000	169.117.120.000
Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	7.043.437.000	12.728.899.000	72.661.260.000	92.433.596.000
Contribuciones figurativas para financiaciones de capital		76.683.524.000		76.683.524.000
X - Gastos Figurativos	162.073.683.000	7.043.437.000		169.117.120.000
Gastos figurativos para transacciones corrientes	85.390.159.000	7.043.437.000		92.433.596.000
Gastos figurativos para transacciones de capital	76.683.524.000			76.683.524.000
XI - Resultado Financiero	3.538.925.000	-1.418.925.000		2.120.000.000
XII - Fuentes Financieras	55.491.705.000	2.690.375.000		58.182.080.000
Disminución de la Inversión financiera	11.177.367.000	2.690.375.000		13.867.742.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	44.314.338.000			44.314.338.000
XIII - Aplicaciones financieras	59.030.630.000	1.271.450.000		60.302.080.000
Inversión financiera	4.634.912.000	1.271.450.000		5.906.362.000
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	54.395.718.000			54.395.718.000
XIV - Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras				
XV - Gastos figurativos para aplicaciones financieras				



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de la Administración Provincial, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 9, el nivel institucional y por objeto del gasto y en planilla anexa 10, la clasificación geográfica del gasto.

ARTÍCULO 6 - Fíjase el número de cargos de la Planta de Personal, incluyendo los correspondientes a Profesionales Universitarios de la Sanidad Oficial, en los siguientes totales:

CONCEPTO	PERSONAL		
	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	135.089	133.797	1.292
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.518	5.455	63
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.090	1.079	11
TOTAL ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL (Capítulo I – Anexo 11 al art. 6º)	141.697	140.331	1.366

Fíjanse en QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (541.749) el número de horas cátedra del personal docente y en DIECIOCHO MIL CIEN (18.100) el número de horas de acompañamiento correspondiente a la función asistencial, totalizando QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (559.849).

El detalle de cargos, horas cátedra y horas de acompañamiento es el aprobado por Ley N° 14.075 de Presupuesto 2022 con más las modificaciones introducidas por normas ajustadas en el marco legal vigente (Anexo 11A), con las ampliaciones que se incorporan en el presente conforme Anexo 11B.

Facúltase al Poder Ejecutivo a cubrir los cargos vacantes necesarios para la cobertura de funciones esenciales de la gestión.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, los cargos previstos en las ampliaciones incorporadas en el Anexo 11B antes referido sólo podrán ser ocupados para designaciones en los escalafones docente, profesionales de la salud, seguridad, patronatos de liberados y en los agrupamientos asistentes escolares y asistencial hospitalario del escalafón Decreto N° 2695/83; mediante los procedimientos que establezcan las respectivas normas estatutarias y/o los acuerdos alcanzados en el marco de convenios colectivos de trabajo.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 7 - Establécense los siguientes cupos fiscales máximos para el año 2023, en las sumas que se consignan, conforme Anexo 12:

a) PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$39.800.000) de la deducción del gravamen a que refieren los artículos 26 y 27 de la Ley N° 10.554.

b) PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$53.200.000) de la desgravación impositiva prevista por el artículo 24 de la Ley N° 10.552.

c) PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL (\$31.780.000) de la desgravación impositiva prevista por el artículo 4 de la Ley N° 8.225 y modificatorias.

d) PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$433.400.000) en cumplimiento del artículo 12 de la Ley N° 12.692 y del artículo 3 del Decreto Reglamentario N° 158/07.

Durante el ejercicio 2023, el Poder Ejecutivo podrá incrementar el cupo fiscal a que refieren los ítems a), b), c) y d) del presente artículo por hasta un ciento por ciento (100%) según las posibilidades financieras del Estado Provincial.

ARTÍCULO 8 - El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES (\$1.150.000.000) en la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda, con destino exclusivo a la atención de sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación que condenen al Estado Provincial al pago de una suma de dinero y reconocimientos administrativos en causas que involucren a la Administración Centralizada y Organismos Descentralizados que reciban aportes del Tesoro Provincial para solventar su déficit.

Dicho crédito constituye el límite máximo establecido para el pago de tales sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación, y reconocimientos administrativos que corresponda abonar, sujeto a la disponibilidad de los recursos que para el presente período fiscal se dispongan en la programación financiera y de acuerdo a las prioridades y mecanismos contemplados en la Ley N° 12.036.

Establécense que, con la inclusión de la partida mencionada, se dan por cumplimentados para el ejercicio presupuestario 2023 todos los procedimientos exigidos por la Ley N° 12.036 para la atención de las sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación y reconocimientos administrativos, facultándose al Poder Ejecutivo a realizar la distribución por Jurisdicciones de la precitada suma global.

Los Organismos Descentralizados que no reciban aportes del Tesoro Provincial para atender su déficit y Empresas y Sociedades del Estado deberán afrontar el costo de las sentencias judiciales ejecutables o exigibles en los términos de la reglamentación y de los reconocimientos administrativos que los involucren, dentro del Presupuesto total fijado por la



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

presente ley.

ARTÍCULO 9 - El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS DOCE MILLONES (\$12.000.000) en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, con destino exclusivo a la atención de allanamientos o transacciones que Fiscalía de Estado realice por autorización del Poder Ejecutivo mediante el dictado del decreto pertinente con refrendo del Ministro de Economía, en las causas judiciales a su cargo correspondientes a las distintas Jurisdicciones, Organismos Descentralizados o Empresas del Estado.

La transferencia de los fondos será dispuesta por resolución conjunta del Fiscal de Estado -como órgano de defensa legal- y del Ministro de Economía. Exclúyese la utilización de la partida referida precedentemente, de la normativa inherente a la Programación Financiera de Gastos.

ARTÍCULO 10 - El Presupuesto fijado en la presente ley incluye un crédito total de PESOS MIL CIENTO CINCO MILLONES (\$1.105.000.000) con destino exclusivo a la Constitución del Fondo de Autoseguro que establece el artículo 153 de la Ley Nº 12.510.

Asimismo, el Presupuesto fijado en la presente ley incluye en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, un crédito de PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$1.320.440.000) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Senadores y un crédito de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$288.550.000) con destino exclusivo a la ampliación de la partida del Inciso 3 - Servicios no Personales de la Cámara de Diputados, un crédito de PESOS OCHENTA MILLONES (\$ 80.000.000) con destino a la ampliación del Inciso 3 - Servicios No Personales, en el Ministerio de Salud en el Programa 16.26.0.2 - Convenio con Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez y un crédito de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES (\$ 4.800.000.000) con destino exclusivo a la ampliación del Plan Incluir en la partida del Inciso 5 - Transferencias en el Ministerio de Gestión Pública a los fines de atender las erogaciones del INCLUIR + Seguridad.

El Poder Ejecutivo asignará dicho crédito a las mencionadas Jurisdicciones y Subjurisdicciones en oportunidad de aprobar la distribución analítica inicial del Presupuesto que se aprueba por la presente ley, conforme la facultad establecida en el artículo 28, inciso a) de la Ley Nº 12.510.

Los Organismos Descentralizados y Empresas y Sociedades del Estado deberán atender el Fondo de Autoseguro, dentro del Presupuesto total fijado por la presente ley.

ARTÍCULO 11 - A partir del 1 de enero de 2023, los ascensos de personal que se realicen por promociones -incluidas las de carácter automático-, y en uso de facultades del Poder Ejecutivo, así como los incrementos salariales que pudieren resultar de la aplicación de normas convencionales, legales o estatutarias que contengan cláusulas que impliquen aumentos automáticos



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

de las remuneraciones de los funcionarios y empleados públicos de los diferentes Poderes del Estado Provincial, sea por aplicación de fórmulas de ajuste o de mejores beneficios correspondientes a otras Jurisdicciones, sectores, funciones, jerarquías, cargos o categorías, quedarán supeditados a la existencia de crédito presupuestario específico.

ARTÍCULO 12 - Establécese que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia atenderá el pago de las pensiones otorgadas por aplicación de la Ley N° 4.794 de Pensiones Graciables a Ex Legisladores y Ex Convencionales Constituyentes, y sus modificatorias; de la Ley N° 7.044 de Pensiones Graciables a Ex Gobernadores y Ex Interventores Constitucionales y de la Ley N° 10.120 de Asignaciones por carga de familia de Ex Legisladores y Ex Convencionales Constituyentes; de la Ley N° 12.496 de Pensión Honorífica para Escritores y del artículo 19 y concordantes de la Ley N° 12.867 de Jubilación Ordinaria para Veteranos de Malvinas.

ARTÍCULO 13 - Los importes a abonar en el ejercicio 2023 al Sector Docente Provincial en concepto de Incentivo Docente, estarán limitados a los ingresos provenientes del Gobierno Nacional, que con tal destino se efectivicen en dicho ejercicio.

ARTÍCULO 14 - Dispónese la constitución de un "Crédito Contingente para Emergencias Financieras" en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro con los créditos correspondientes a los cargos vacantes transitorios que se produzcan en el transcurso del ejercicio 2023, para lo cual las distintas Jurisdicciones y Entidades en los términos del artículo 4 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, informarán mensualmente al Ministerio de Economía, dentro del mes subsiguiente, las vacantes que se hayan producido, remitiendo el pedido de contabilización de reducción de créditos.

ARTÍCULO 15 - Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, las economías que se practiquen en el rubro "Personal" en las Entidades que no reciben aportes de la Administración Central a los fines de equilibrar sus resultados, se destinarán a la constitución del "Crédito Contingente para Emergencias Financieras" en el presupuesto de las mismas. Aquellas Entidades que reciben aportes de Rentas Generales a los fines de equilibrar sus resultados, destinarán las economías en Personal que practiquen a la conformación del citado crédito contingente en el Presupuesto de la Administración Central, con disminución del Aporte para Cubrir Déficit previsto presupuestariamente.

CAPÍTULO II

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ARTÍCULO 16 - Detállanse en las planillas resumen número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de la Administración Central, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 10, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 11, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 12, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 13, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 14, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

Las respectivas Jurisdicciones deberán programar la inversión mensual en Personal de manera tal que su proyección anual no exceda el monto que para cada Jurisdicción se determina en la presente ley.

CAPÍTULO III

**PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

ARTÍCULO 17 - Detállanse en las planillas resumen número 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A, 7A, 8A, 9A y 10A anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes que componen el Presupuesto de los Organismos Descentralizados, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 11A, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 12A, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 13A, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 14A, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 15A, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

ARTÍCULO 18 - Detállanse en las planillas resumen número 1B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B y 8B anexas al presente artículo, los importes determinados en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente ley.

El nivel de Erogaciones autorizado en los artículos precedentes, que componen el Presupuesto de las Instituciones de Seguridad Social, se detalla del siguiente modo: en planilla anexa 9B, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 10B, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 11B, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 12B, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 13B, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CAPÍTULO IV
PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS, SOCIEDADES Y
OTROS ENTES PÚBLICOS:

Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. - Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación) - Radio y Televisión Santafesina - Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis" - Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba - Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E. - Empresa Provincial de la Energía - Aguas Santafesinas S.A. - Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos

ARTÍCULO 19 - Fíjanse en las sumas que para cada caso se indican, los Presupuestos de Erogaciones -gastos corrientes y de capital- para el ejercicio 2023, de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina, Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba, Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., Empresa Provincial de la Energía, Aguas Santafesinas Sociedad Anónima y Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos, estimándose los Recursos y el Resultado Financiero en las sumas que se indican a continuación:

CONCEPTO	Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M.	Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación)	Radio y Televisión Santafesina S.E.	Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga- Carlos Sylvestre Begnis"	Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba
Erogaciones Corrientes	299.377.000	261.350.000	503.756.000	644.285.000	41.727.000
Erogaciones de Capital	7.519.858.000	300.000	44.832.000	45.840.000	1.066.000.000
Total Erogaciones	7.819.235.000	261.650.000	548.588.000	690.125.000	1.107.727.000
Recursos Corrientes	316.142.000	261.350.000	519.756.000	690.125.000	41.727.000
Recursos de Capital	7.127.627.000	300.000	28.832.000		1.414.750.000
Total Recursos	7.443.769.000	261.650.000	548.588.000	690.125.000	1.456.477.000
Resultado Financiero	-375.466.000				348.750.000
Fuentes Financieras	447.466.000			10.000.000	105.000.000
Aplicaciones Financieras	72.000.000			10.000.000	453.750.000



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CONCEPTO	Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E.	Empresa Provincial de la Energía	Aguas Santafesinas Sociedad Anónima	Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos
Erogaciones Corrientes	8.865.880.000	144.349.370.000	22.545.178.000	357.777.000
Erogaciones de Capital	826.000.000	13.237.900.000	8.203.881.000	161.000.000
Total Erogaciones	9.691.880.000	157.587.270.000	30.749.059.000	518.777.000
Recursos Corrientes	8.891.880.000	156.919.270.000	22.545.178.000	518.777.000
Recursos de Capital	800.000.000	1.221.000.000	8.203.881.000	
Total Recursos	9.691.880.000	158.140.270.000	30.749.059.000	518.777.000
Resultado Financiero		553.000.000		
Fuentes Financieras	420.000.000		779.138.000	10.000.000
Aplicaciones Financieras	420.000.000	553.000.000	779.138.000	10.000.000

Apruébase el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento para el ejercicio 2023 de acuerdo al detalle que figura en planillas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anexas al presente artículo.

El nivel de Erogaciones autorizado precedentemente, que componen el Presupuesto de la Empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina, Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., Empresa Provincial de la Energía, Aguas Santafesinas Sociedad Anónima, Fideicomiso Programa Provincial de Producción Pública de Medicamentos y Unidad Ejecutora Biprovincial Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba, se detalla en planilla anexa 10, la clasificación institucional y por objeto del gasto; en planilla anexa 11, la clasificación institucional y económica; en planilla anexa 12, la clasificación institucional, por fuente de financiamiento y objeto del gasto; en planilla anexa 13, la clasificación institucional, por programas y económica; en planilla anexa 14, la clasificación institucional y por finalidad y función; y en planilla anexa 15, la clasificación institucional, por distribución geográfica y carácter económico.

ARTÍCULO 20 - Fijase el número de cargos de la planta de personal, correspondiente a Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M., Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación), Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado, Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

S.A., de acuerdo al siguiente detalle y conforme Anexo 16:

CONCEPTO	PERSONAL		
	TOTAL	PERMANENTE	TEMPORARIO
Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M.	7	7	
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación)	18	18	
Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado	10	10	
Empresa Provincial de la Energía	4355	4325	30
Aguas Santafesinas S.A.	1225	1225	
	5615	5585	30

El detalle de cargos es el aprobado por Ley N° 14.075 de Presupuesto 2022 con más las modificaciones introducidas por normas ajustadas en el marco legal vigente (Anexo 16) sin creaciones netas adicionales.

Facúltase al Poder Ejecutivo a disponer la transferencia a la órbita de la Administración Provincial de los cargos presupuestarios del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (En Liquidación) una vez concretada su disolución.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 21 - Fíjase en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$25.506.691.000) el Presupuesto de las Erogaciones de las Cámaras del Poder Legislativo, de acuerdo al resumen que se indica a continuación:

CONCEPTO	Cámara de Senadores	Cámara de Diputados	TOTAL
Presupuesto de Erogaciones (art. 1 de la presente ley)	10.509.033.000	14.997.658.000	25.506.691.000

ARTÍCULO 22 - El Poder Ejecutivo deberá requerir a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor que no dé curso a inscripciones de dominio cuando se produzcan transferencias de vehículos automotores, motos, motonetas, acoplados y demás vehículos sin el correspondiente certificado de libre deuda por el impuesto a la Patente Única sobre Vehículos, suscribiendo los convenios pertinentes en caso de así corresponder.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 23 - Las modificaciones a la Planta de Personal que se fija por la presente Ley de Presupuesto en virtud de las facultades conferidas por el artículo 28 inciso h) de la Ley N° 12.510, se ajustarán a las siguientes limitaciones:

a) No aumentar el total general de cargos fijados para la Administración Pública Provincial, con excepción de:

i - los que resulten necesarios para cumplir con los compromisos asumidos en leyes vigentes que contemplen la incorporación de agentes al Sector Público, tal como la Ley de Víctimas sancionada en fecha 3 de noviembre de 2022; y,

ii - los necesarios para la incorporación a planta permanente del personal contratado - transitorio al 15 de diciembre de 2022, conforme a los convenios paritarios con los distintos sectores que integran el sector público.

b) No transferir cargos correspondientes a los Sectores de Seguridad, Servicio Penitenciario y Docente, a otros agrupamientos y/o clases presupuestarias.

c) No superar el crédito total de las partidas de Personal autorizadas para las Jurisdicciones involucradas, salvo que se trate de las excepciones enmarcadas en el inciso a) del presente artículo.

d) La valoración de los cargos que se creen, entendida como Asignación de la Categoría y otros conceptos que conforman la Remuneración del Cargo (Retribución del Cargo), no podrá exceder el valor que para tal concepto involucre a los cargos que se reduzcan. Dicha limitación no regirá para el caso de los regímenes de Promoción Automática y de Ascensos para el Personal de Seguridad y del Servicio Penitenciario, en tanto el Presupuesto autorice la erogación emergente de las mismas, como tampoco para aquellas tramitaciones vinculadas con la reubicación funcional del personal bancario transferido.

e) Podrán transformarse cargos docentes en horas cátedra y viceversa y cargos asistenciales en horas de acompañamiento asistencial y viceversa; no resultando de aplicación la limitación del inciso a) del presente artículo. A tales fines, facúltase al Poder Ejecutivo para establecer por vía reglamentaria la relación de conversión, en tanto exista equivalencia en los créditos presupuestarios en correspondencia con la retribución de los cargos/horas involucrados como consecuencia de la modificación de planta.

ARTÍCULO 24 - Prohíbese la afectación y traslado del Personal de Seguridad, Servicios Penitenciarios y Docente al desempeño de tareas ajenas a las específicas de Seguridad y Educación. Exceptúase el Personal Docente comprendido en los alcances de la Ley N° 13.197.

ARTÍCULO 25 - Serán nulos los actos administrativos y los contratos celebrados por cualquier autoridad administrativa, aún cuando fuere competente para otorgarlo, si de los mismos resultare la obligación del Tesoro Provincial de pagar sumas de dinero que no estuvieren



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

contempladas en el Presupuesto General de la Administración Provincial.

El Estado Provincial no será responsable de los daños y perjuicios que soporte el administrado o contratante de la Administración con motivo del acto o contrato nulo, salvo en la medida que hubiere real y efectivo enriquecimiento. La nulidad podrá ser dispuesta de oficio por la Administración, aun cuando el acto o contrato hubiera tenido principio de ejecución.

Serán igualmente nulos los actos administrativos de cualquier autoridad administrativa, aun cuando fuere competente al efecto, que designe personal en la planta permanente o temporaria de cargos, cuando no existan cargos vacantes y los correspondientes créditos presupuestarios suficientes a tal fin.

ARTÍCULO 26 - Las deudas del Estado Provincial vinculadas a la relación de empleo público prescriben a los dos años contados desde acaecido el hecho que las origina o desde que se tomó conocimiento del mismo.

Los reclamos administrativos que se encontraren en trámite a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley y no hubiesen tenido actividad alguna en el último año, caducan de pleno derecho.

ARTÍCULO 27 - En el caso que el Poder Ejecutivo deba responder por las garantías otorgadas, queda facultado para que, a través del Ministerio de Economía, proceda a su recupero en la forma que se indica a continuación, optando por la modalidad compatible con cada situación particular:

a) Débito en las cuentas corrientes a la orden de los organismos autárquicos, entes descentralizados, empresas del Estado, sociedades del Estado e instituciones de seguridad social y todo otro ente en que el Estado Provincial tenga participación total o parcial en la formación de la voluntad societaria y Municipalidades y Comunas de la Provincia, afectando al ente que resultara responsable. Las Instituciones Bancarias debitarán de acuerdo al requerimiento del Ministerio de Economía.

b) Retención en las acreencias que los mismos Entes tuvieran con la Provincia, cualquiera sea su origen.

c) Iniciar la ejecución judicial inmediata para los terceros comprometidos distintos de los especificados en el ítem a) que no tengan capacidad de endeudamiento suficiente, para lo cual será informada la Fiscalía de Estado, al efecto de la intervención que le compete.

ARTÍCULO 28 - El recupero previsto en el artículo 27 podrá realizarse de dos modalidades, según la moneda en que estuviera constituida la obligación:

a) Cuando la obligación estuviera constituida en moneda extranjera, las divisas pagadas se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día del recupero, con más una tasa de interés anual igual a la tasa Libor más tres puntos, más cargos administrativos.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

b) Cuando la obligación estuviera constituida en moneda nacional, a la suma pagada se le aplicará una tasa de interés y/o actualización, si correspondiere esta última, igual a la máxima aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de adelantos en cuentas corrientes, calculada desde la fecha del desembolso hasta el día de efectivo recupero, más cargos administrativos.

ARTÍCULO 29 - Para atender las erogaciones originadas por la ejecución de las garantías otorgadas en los términos de la presente ley, autorizase al Poder Ejecutivo a disponer la apertura de los créditos necesarios en el Presupuesto, debiendo dar cuenta de ello a las Cámaras Legislativas, no rigiendo esta disposición para los casos en que se encontrara pendiente la aprobación legislativa.

ARTÍCULO 30 - Facúltase al Poder Ejecutivo a retener a Municipalidades y Comunas, de los montos que les corresponda en concepto de coparticipación de impuestos, los importes de aportes personales y contribuciones patronales a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Municipales y a la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado - Seguro Mutual, conforme a las normas reglamentarias que a tales fines dicte el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 31 - Establécese que los remanentes que anualmente se produzcan como consecuencia de la no distribución o distribución parcial (operada en virtud de la reglamentación) del Fondo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 10.813, y extensivo al personal del Servicio de Catastro e Información Territorial por el artículo 5 de la Ley N° 10.921, ingresarán al 31 de diciembre de cada año a Rentas Generales del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 32 - Facúltase al Poder Ejecutivo a delegar en los Señores Ministros y Autoridades Máximas de los Organismos Descentralizados, Empresas, Sociedades del Estado y Otros Entes Públicos, la realización de las modificaciones presupuestarias, en el Cálculo de Recursos y Erogaciones, de los fondos incorporados al Presupuesto en cumplimiento de las normas del artículo 3 de la Ley Nacional N° 25.917 a la cual la Provincia adhirió por Ley N° 12.402, las que se limitarán a los recursos efectivamente percibidos.

ARTÍCULO 33 - Establécese que los incrementos de recursos estimados a percibir de libre disponibilidad por sobre los montos contenidos en la presente ley, en tanto se destinen a las mayores erogaciones que resulten de la aplicación de obligaciones emergentes de las convenciones colectivas de trabajo, y las que surjan de necesidades en materia de transporte público automotor de pasajeros urbano, suburbano e interurbano (Ley N° 13.998), la atención del Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (Ley N° 13.055 - Capítulo V), y las necesarias para afrontar erogaciones derivadas del Convenio de Prestación de Salud entre la Municipalidad de Rosario y el Gobierno Provincial, con el objeto de fortalecer el servicio de salud pública adicionalmente a las partidas ya previstas en la descripción de



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

las planillas anexas a la presente ley y las que resulten necesarias para ejecutar los convenios "Incluir + Seguridad" suscriptos o por suscribir durante el ejercicio 2023, no se encuentran alcanzados por las limitaciones del artículo 33 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

ARTÍCULO 34 - Las erogaciones a atenderse con recursos afectados de origen nacional, del sector externo y/o líneas de endeudamiento autorizadas en la Categoría Programática de Proyecto en el Presupuesto Provincial, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas, salvo en el caso de que su recaudación esté condicionada a la presentación previa de certificado de obra o de comprobante de ejecución, en cuyo caso tales erogaciones estarían limitadas a los créditos autorizados.

Lo dispuesto en el párrafo precedente alcanza además a aquellos Programas que se financien con los ingresos enunciados precedentemente y que, por su naturaleza, resulten un proyecto final en el Ente receptor, acorde a la normativa que rige para la efectiva remisión de los fondos.

ARTÍCULO 35 - Dispónese la restitución al Fondo de Estabilización Fiscal y de Inversión Pública de la Provincia de Santa Fe, constituido por Decreto N° 414/05, de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$1.500.000.000) con los fondos de Rentas Generales que surjan de la diferencia entre los recursos efectivamente recaudados y los gastos acumulados efectivamente devengados al 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 36 - Establécese como límite máximo para la realización de licitaciones y concursos privados a que refiere el artículo 116 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, la suma de PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.000) y para licitaciones privadas a que refiere el artículo 20 de la Ley N° 5.188 de Obras Públicas, modificado por el artículo 4 de la Ley N° 12.489, la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$12.000.000).

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINANCIERAS

ARTÍCULO 37 - Fíjase en la suma de PESOS CINCO MIL MILLONES (\$5.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto al que refiere el artículo 48 de la Ley N° 12.510, para el ejercicio 2023.

ARTÍCULO 38 - Facúltase al Poder Ejecutivo a constituir e integrar fideicomisos para la instrumentación de programas destinados a sectores productivos de la provincia de Santa Fe, con el fin de promover el desarrollo de infraestructura y/o provisión de asistencia a los mismos, con comunicación a la Legislatura.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 39 - Autorízase al Poder Ejecutivo a ceder en garantía recursos de propia jurisdicción o provenientes del Régimen de Coparticipación Federal - Ley N° 23.548 o el que en el futuro lo reemplace, para la implementación de las operaciones que se lleven a cabo en el marco de lo autorizado mediante el artículo 48 de la Ley N° 12.510 durante el ejercicio 2023.

ARTÍCULO 40 - Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a dictar las normas complementarias que establezcan las formas o condiciones a que deberá sujetarse lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 41 - Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a celebrar acuerdos y/o contratos con la o las entidades que resulten necesarias para la implementación y seguimiento de las operaciones autorizadas mediante los artículos precedentes.

ARTÍCULO 42 - Autorízase al Poder Ejecutivo a hacer uso del instrumento dispuesto en el punto 3.2.5 del Texto Ordenado al 27/09/2022 de "Financiamiento al Sector Público No Financiero" del Banco Central de la República Argentina, sujeto a la observancia de las limitaciones establecidas en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias, con los alcances allí dispuestos, como asimismo todo otro instrumento que establezca el Banco Central de la República Argentina aplicable al Sector Público Provincial, sin perjuicio de lo dispuesto mediante el artículo 37 de la presente ley.

A tales fines, autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a dictar aquellas normas complementarias necesarias para determinar las formas o condiciones, como así también a celebrar acuerdos necesarios y/o contratos con el Agente Financiero de la provincia de Santa Fe, para implementar los instrumentos referidos en el presente artículo como asimismo las operaciones vinculadas a los mismos.

ARTÍCULO 43 - Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar, con relación al Instrumento señalado en el artículo 42 de la presente ley, los mecanismos de garantías necesarios para cumplimentar los recaudos previstos en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias, del Banco Central de la República Argentina y otros que se establezcan en el marco de lo indicado en el citado artículo.

ARTÍCULO 44 - Autorízase a las Municipalidades y Comunas a la utilización del instrumento de financiación previsto en el artículo 42 de la presente ley.

ARTÍCULO 45 - Exímese de todo tributo provincial, creado o a crearse, a las emisiones de letras, pagarés u otros medios sucedáneos de pago y a las operaciones de financiamiento que se realicen en virtud de las autorizaciones otorgadas por el presente Capítulo.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 46 - El Poder Ejecutivo otorgará a las Municipalidades y Comunas adelantos transitorios, con el objeto exclusivo de atender erogaciones vinculadas con el pago de haberes durante el ejercicio 2023.

Estos adelantos serán remitidos a cada Municipalidad y Comuna junto con la segunda quincena de coparticipación y no podrán superar el promedio de los montos netos de retenciones, transferidos en los últimos tres (3) meses en concepto de régimen federal de coparticipación de la primera quincena. A efectos del cálculo de los montos netos de retención mencionada, no se tendrán en cuenta los descuentos por el recupero de adelantos financieros transitorios otorgados. Dicha remisión estará sujeta a la existencia de disponibilidad financiera y deberá realizarse siempre que el Municipio o Comuna respectivo haya solicitado tal adelanto con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a la finalización de la segunda quincena aludida.

El importe correspondiente será retenido por el Estado Provincial en oportunidad de la transferencia de la primera quincena de coparticipación del mismo mes.

ARTÍCULO 47 - Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir durante el ejercicio 2023 préstamos por un monto de hasta PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$27.375.000.000) o su equivalente en otras monedas con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la atención de las necesidades financieras que demandará la cancelación de los servicios de amortización de la deuda del ejercicio.

Dicho endeudamiento podrá ser contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados oportunamente, incluyendo sin carácter limitativo, emisiones de títulos de deuda pública en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 48 - Los términos financieros de la operación de crédito que se autoriza en el artículo 47 de la presente deberán ajustarse a los parámetros de referencia que se fijan a continuación:

- Tipo de deuda: directa y externa y/o interna;
- Plazo mínimo de amortización: dieciocho (18) meses;
- Plazo máximo de amortización: diez (10) años;
- Tasa de interés aplicable: podrá ser fija, variable o mixta, con pagos de intereses mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y deberá estar dentro del rango de las tasas promedio del mercado financiero para títulos comparables.

ARTÍCULO 49 - La Provincia podrá garantizar el pago de todas las obligaciones asumidas por la misma, en el marco de lo autorizado en la presente ley con los fondos de Coparticipación Federal de Impuestos, Ley N° 23.548 y sus modificatorias, o del régimen legal que lo sustituya, así como cualquier otro ingreso permanente de impuestos transferidos mediante ley nacional, en garantía de los convenios a suscribirse y hasta la



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

cancelación definitiva de los mismos.

Facúltase al Poder Ejecutivo a retener de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales que le corresponda conforme al régimen vigente a los Municipios y Comunas, las cuotas de amortización e intereses correspondientes a los préstamos otorgados, de acuerdo a lo previsto en la presente ley.

ARTÍCULO 50 - Designase al Ministerio de Economía como Autoridad de Aplicación, pudiendo realizar todos aquellos actos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, dictar las normas complementarias que establezcan las formas o condiciones a que deberán sujetarse las operatorias autorizadas, efectuar las adecuaciones presupuestarias que resulten pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas y, en general, a adoptar todas las medidas y resoluciones complementarias, aclaratorias o interpretativas que sean requeridas a los efectos de la emisión y colocación de los títulos de deuda y/o la obtención de préstamos.

ARTÍCULO 51 - Exímese a las operaciones comprendidas en la presente ley de todos los tributos provinciales, creados o a crearse, que le fueran aplicables.

TÍTULO II

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 52 - Autorízase al Poder Ejecutivo, durante el ejercicio 2023, a disponer o aprobar modificaciones presupuestarias que impliquen incrementos en los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras hasta un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito inicial previsto para estos últimos. En ningún caso podrá reducirse el crédito inicial aprobado en concepto de transferencia de capital en la presente ley.

ARTÍCULO 53 - Establécese que el Poder Ejecutivo podrá adherir a las modificaciones y disposiciones de excepción a las normas de la Ley Nº 25.917 de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y sus modificatorias, a las cuales la Provincia adhirió por Ley Nº 12.402 y Nº 13.871, que se prevean en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2023 *ad referendum* de las Cámaras Legislativas.

ARTÍCULO 54 - Ratifícase la vigencia del artículo 97 de la Ley Nº 13.525. Establécese que los recursos que se perciban por encima de lo presupuestado con motivo del cobro de capital, intereses, actualizaciones o cualquier otro ajuste de capital o compensación en razón de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fechas 24 de noviembre de 2015 y 7 de diciembre de 2021, neto de coparticipación a Municipios y Comunas, sólo podrán destinarse a atender gastos de capital y servicios de la deuda originados en financiamientos y/o endeudamientos asumidos para la



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

realización de gastos de capital, por sobre los montos previstos en el Presupuesto que se aprueba mediante la presente ley.

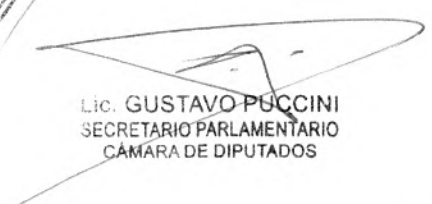
Establécese que los montos que correspondan a Municipios y Comunas en virtud de lo consignado en el párrafo anterior, deberán aplicarse a idénticos fines que lo establecido para el Poder Ejecutivo, sin perjuicio del carácter coparticipable a Municipios y Comunas de dichos recursos.

ARTÍCULO 55 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.




PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES


Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Marcela Nadia Rodelli
Directora General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

DECRETO N° 2692
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 DIC 2022

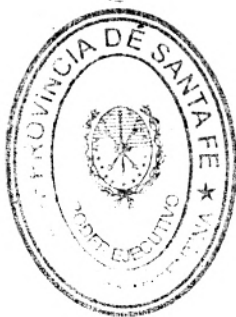
VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede N° 14.185 efectuada por la H. Legislatura;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.-

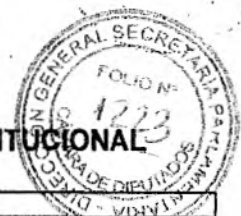


ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 1 al artículo 1º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR NATURALEZA ECONÓMICA Y NIVEL INSTITUCIONAL

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
GASTOS CORRIENTES	1.209.033.380.000	63.822.331.000	308.762.248.000	1.581.617.959.000
Gastos de consumo	749.014.886.000	32.514.288.000	67.419.858.000	848.949.032.000
Remuneraciones	590.844.896.000	10.453.719.000	3.300.982.000	604.599.597.000
Bienes y servicios	157.064.990.000	22.060.569.000	64.118.876.000	243.244.435.000
Previsiones y reservas técnicas	1.105.000.000			1.105.000.000
Rentas de la propiedad	17.461.428.000			17.461.428.000
Intereses	17.456.571.000			17.456.571.000
Derechos sobre bienes intangibles	4.857.000			4.857.000
Prestaciones de la seguridad social	11.772.108.000		241.337.071.000	253.109.179.000
Impuestos directos		509.092.000		509.092.000
Otras pérdidas	14.000.000	29.296.000.000		29.310.000.000
Transferencias corrientes	430.770.958.000	1.502.951.000	5.319.000	432.278.228.000
Al sector privado	187.841.490.000	506.400.000	5.319.000	188.353.209.000
Al sector público	242.927.999.000	996.551.000		243.924.550.000
Al sector externo	1.469.000			1.469.000
GASTOS DE CAPITAL	203.411.846.000	89.520.780.000	328.039.000	293.260.665.000
Inversión real directa	152.050.204.000	87.705.108.000	328.039.000	240.083.351.000
Formación bruta de capital fijo	149.343.272.000	87.339.408.000	239.876.000	236.922.556.000
Tierras y terrenos	344.100.000	360.000.000		704.100.000
Activos intangibles	2.362.832.000	5.700.000	88.163.000	2.456.695.000
Transferencias de capital	45.700.683.000	620.000.000		46.320.683.000
Al sector privado	2.882.949.000	40.000.000		2.922.949.000
Al sector público	42.817.734.000	580.000.000		43.397.734.000
Inversión financiera	5.660.959.000	1.195.672.000		6.856.631.000
Aportes de capital	2.303.900.000			2.303.900.000
Concesión de préstamos de largo plazo	3.357.059.000	1.195.672.000		4.552.731.000
Totales:	1.412.445.226.000	153.343.111.000	309.090.287.000	1.874.878.624.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 2 al artículo 1º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD

Finalidad	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	343.755.670.00C	11.226.924.000	354.982.594.00C
SERVICIOS DE SEGURIDAD	183.770.778.00C		183.770.778.00C
SERVICIOS SOCIALES	735.378.206.00C	19.428.110.000	309.090.287.000
SERVICIOS ECONOMICOS	130.918.000.00C	122.681.377.00C	253.599.377.00C
DEUDA PUBLICA	18.622.572.000	6.700.000	18.629.272.000
Totales:	1.412.445.226.00C	153.343.111.00C	309.090.287.000
			1.874.878.624.00C

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: No incluye aplicaciones financieras
No incluye gastos figurativos
No incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 3 al artículo 2º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
CÁLCULO DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y NIVEL INSTITUCIONAL

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
INGRESOS CORRIENTES	1.532.001.216.000	68.236.949.000	236.429.027.000	1.836.667.192.000
Ingresos Tributarios	1.463.761.521.000	10.650.132.000	14.293.123.000	1.488.704.776.000
Impuestos Directos Provinciales	29.753.500.000			29.753.500.000
Impuestos Indirectos Provinciales	459.520.627.000			459.520.627.000
Impuestos Nacionales	974.487.394.000	10.650.132.000	14.293.123.000	999.430.649.000
Contribuciones a la Seguridad Social	70.980.000		219.356.003.000	219.426.983.000
Ingresos No Tributarios	7.597.245.000	46.614.901.000	161.313.000	54.373.459.000
Tasas	705.079.000	645.035.000		1.350.114.000
Derechos	2.036.701.000	4.887.833.000		6.924.534.000
Otros No Tributarios	4.855.465.000	41.082.033.000	161.313.000	46.098.811.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	7.034.801.000	347.316.000	2.609.000.000	9.991.117.000
Rentas de la Propiedad	23.993.505.000		9.588.000	24.003.093.000
Intereses	23.948.505.000		9.588.000	23.958.093.000
Diferencia de Cambio	45.000.000			45.000.000
Transferencias Corrientes	29.543.164.000	10.624.600.000		40.167.764.000
Del Sector Privado		91.600.000		91.600.000
Del Sector Público	29.537.547.000	10.533.000.000		40.070.547.000
Del Sector Externo	5.617.000			5.617.000
RECURSOS DE CAPITAL	39.013.181.000	1.318.251.000		40.331.432.000
Transferencias de Capital	38.439.128.000	381.251.000		38.820.379.000
Del Sector Público	38.439.128.000	381.251.000		38.820.379.000
Disminución de la Inversión Financiera (Adm. Provincial)	574.053.000	937.000.000		1.511.053.000
Recuperación de préstamos de largo plazo	574.053.000	937.000.000		1.511.053.000
Totales	1.571.014.397.000	69.555.200.000	236.429.027.000	1.876.998.624.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 4 al Artículo 2°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR RUBRO Y PROCEDENCIA

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Conceptos	Administración Central			Organismos Descentralizados			Instituciones de Seguridad Social			Administración Provincial		
	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTRAS JURISD.	Total	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTRAS JURISD.	Total	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTRAS JURISD.	Total	ORIGEN PROVINCIAL	ORIGEN NACIONAL Y OTRAS JURISD.	Total
ESOS TRIBUTARIOS	489.274.127.000	974.487.394.000	1.463.761.521.000		10.650.132.000	10.650.132.000		14.293.123.000	14.293.123.000	489.274.127.000	999.430.649.000	1.488.704.776.000
IRE LOS INGRESOS		403.762.347.000	403.762.347.000								403.762.347.000	403.762.347.000
ANANCIAS		403.762.347.000	403.762.347.000								403.762.347.000	403.762.347.000
IRE EL PATRIMONIO	29.753.500.000	33.107.113.000	62.860.613.000					5.419.626.000	5.419.626.000	29.753.500.000	38.526.739.000	68.280.239.000
ATIVOS		1.100.000	1.100.000								1.100.000	1.100.000
PUESTO INMOBILIARIO	28.626.580.000		28.626.580.000								28.626.580.000	28.626.580.000
VENTE UNICA SOBRE VEHICULOS	1.126.920.000		1.126.920.000								1.126.920.000	1.126.920.000
ENES PERSONALES		33.106.013.000	33.106.013.000								38.526.639.000	38.526.639.000
IRE PRODUCCION CONSUMO Y SACIONES	459.104.311.000	507.057.629.000	966.161.940.000		10.650.132.000	10.650.132.000		8.873.497.000	8.873.497.000	459.104.311.000	526.581.258.000	985.685.569.000
OLOR AGREGADO		467.816.645.000	467.816.645.000								476.690.142.000	476.690.142.000
TERNOS UNIFICADOS		37.149.846.000	37.149.846.000								37.149.846.000	37.149.846.000
AMBUSTIBLES LIQUIDOS		2.091.138.000	2.091.138.000								12.741.270.000	12.741.270.000
PUESTO DE VELLAS Y TASAS	39.719.574.000		39.719.574.000		10.650.132.000	10.650.132.000				39.719.574.000	39.719.574.000	39.719.574.000
IBUTIVAS DE SERVICIOS		419.384.737.000	419.384.737.000								419.384.737.000	419.384.737.000
PUESTOS SOBRE INGRESOS BRUTOS	419.384.737.000		419.384.737.000								30.388.816.000	30.388.816.000
OS TRIBUTOS DE ORIGEN NACIONAL		416.316.000	416.316.000								416.316.000	416.316.000
OS TRIBUTOS DE JURISDICCION INICIAL												
AMENES DE GARANTIA Y FONDOS NNALES		171.489.000	171.489.000								171.489.000	171.489.000
ESOS NO TRIBUTARIOS	7.597.245.000		7.597.245.000								54.373.459.000	54.373.459.000
RIBUCIONES	70.980.000		70.980.000								219.426.983.000	219.426.983.000
A DE JUBILAC. Y PENSIONES DE LA INCIA											155.429.053.000	155.429.053.000
ORTES PERSONALES											71.659.771.000	71.659.771.000
INTRIBUCIONES PATRONALES											83.167.775.000	83.167.775.000
ROS											601.507.000	601.507.000
TRUTO AUTARQUICO PONA. DE OBRA											63.926.950.000	63.926.950.000
AS ENTIDADES	70.980.000		70.980.000								70.980.000	70.980.000
DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ISTRACION PUBLICA	7.034.801.000		7.034.801.000								9.991.117.000	9.991.117.000
DE LA PROPIEDAD	23.983.505.000		23.983.505.000								24.003.053.000	24.003.053.000
FERENCIAS CORRIENTES	1.000.000		1.000.000								40.167.764.000	40.167.764.000
FERENCIAS DE CAPITAL											38.820.379.000	38.820.379.000
ERACION DE PRESTAMOS A LARGO	574.053.000		574.053.000								1.511.063.000	1.511.063.000
Totales	528.545.711.000	1.042.468.886.000	1.571.014.597.000	47.899.217.000	21.655.883.000	69.555.200.000	222.135.904.000	14.293.123.000	236.429.027.000	578.569.832.000	1.078.417.927.000	1.656.987.754.000



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 5 al artículo 3º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Económica	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
INGRESOS CORRIENTES	7.043.437.000	12.728.899.000	72.661.260.000	92.433.596.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	7.043.437.000	12.728.899.000	72.661.260.000	92.433.596.000
RECURSOS DE CAPITAL		76.683.524.000		76.683.524.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital		76.683.524.000		76.683.524.000
Totales	7.043.437.000	89.412.423.000	72.661.260.000	169.117.120.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUIG
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 6 al artículo 3°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
GASTOS FIGURATIVOS

Económica	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
GASTOS CORRIENTES	85.390.159.000	7.043.437.000	92.433.596.000
Gastos figurativos para transacciones corrientes	85.390.159.000	7.043.437.000	92.433.596.000
De la administración provincial	85.390.159.000	7.043.437.000	92.433.596.000
A la administración central		7.043.437.000	7.043.437.000
A Instituciones descentralizadas	12.728.899.000		12.728.899.000
A Instituciones de seguridad social	72.661.260.000		72.661.260.000
GASTOS DE CAPITAL	76.683.524.000		76.683.524.000
Gastos figurativos para transacciones de capital	76.683.524.000		76.683.524.000
De la administración provincial	76.683.524.000		76.683.524.000
A Instituciones descentralizadas	76.683.524.000		76.683.524.000
Totales:	162.073.683.000	7.043.437.000	169.117.120.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 7 al artículo 4º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
FUENTES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
FUENTES FINANCIERAS	55.491.705.000	2.690.375.000	58.182.080.000
Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P	11.177.367.000	2.690.375.000	13.867.742.000
Disminución de otros activos financieros	11.177.367.000	2.690.375.000	13.867.742.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	44.314.338.000		44.314.338.000
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	44.314.338.000		44.314.338.000
Totales	55.491.705.000	2.690.375.000	58.182.080.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 8 al artículo 4º

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
APLICACIONES FINANCIERAS

Económica	Nivel Institucional		
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social
APLICACIONES FINANCIERAS	59.030.630.000	1.271.450.000	60.302.080.000
Inversión financiera	4.634.912.000	1.271.450.000	5.906.362.000
Incremento de otros activos financieros	4.634.912.000	1.271.450.000	5.906.362.000
Incremento de disponibilidades	1.500.000.000	160.000.000	1.660.000.000
Incremento activos diferido y adelantado a proveedor y contratista	3.134.912.000	1.111.450.000	4.246.362.000
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	54.395.718.000		54.395.718.000
Amortización de la deuda interna a largo plazo	12.840.613.000		12.840.613.000
Amortización de préstamos a largo plazo	41.555.105.000		41.555.105.000
Del sector privado	3.916.667.000		3.916.667.000
Del sector público	7.445.267.000		7.445.267.000
Al sector externo	30.193.171.000		30.193.171.000
Totales:	59.030.630.000	1.271.450.000	60.302.080.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 9 al artículo 5°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR OBJETO Y NIVEL INSTITUCIONAL

Inciso	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
Gastos en Personal	590.844.896.00C	13.961.268.000	3.300.982.000	608.107.146.00C
Bienes de consumo	40.016.094.000	2.397.551.000	60.352.000	42.473.997.000
Servicios no personales	126.892.335.00C	23.166.310.000	64.058.524.000	214.119.169.00C
Bienes de uso	142.211.622.00C	81.201.359.000	328.039.000	223.741.020.00C
Transferencias	488.243.749.00C	2.122.951.000	241.342.390.000	731.709.090.00C
Activos financieros	5.660.959.000	1.195.672.000		6.856.631.000
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	17.456.571.000			17.456.571.000
Otros gastos	1.119.000.000	29.296.000.000		30.415.000.000
Totales	1.412.445.226.00C	153.343.111.00C	309.090.287.000	1.874.878.624.00C
ANEXO 1 al artículo 1°				
Activos financieros	4.634.912.000	1.271.450.000		5.906.362.000
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	54.395.718.000			54.395.718.000
Totales	59.030.630.000	1.271.450.00C		60.302.080.000
ANEXO 8 al artículo 4°				
Totales	1.471.475.856.00C	154.614.561.00C	309.090.287.000	1.935.180.704.00C
Gastos figurativos	162.073.683.00C	7.043.437.000		169.117.120.00C
Totales	162.073.683.00C	7.043.437.00C		169.117.120.00C
ANEXO 6 al artículo 3°				

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO I
Planilla Anexa 10 al artículo 5°

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Provincia - Departamento	Nivel Institucional			
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
Capital Federal	106.787.000	108.783.000	25.701.000	241.271.000
Capital Federal Beneficiario	106.787.000	108.783.000	25.701.000	241.271.000
Córdoba	7.216.000			7.216.000
Córdoba Benefic.	7.216.000			7.216.000
Santa Fe	1.412.331.223.000	153.234.328.000	309.064.588.000	1.874.630.137.000
Belgrano	10.618.955.000	112.781.000	2.438.773.000	13.170.509.000
Caseros	13.927.999.000	478.268.000	4.728.578.000	19.132.845.000
Castellanos	33.398.307.000	9.667.145.000	12.054.970.000	55.120.422.000
Constitución	16.133.258.000	4.982.016.000	4.174.364.000	25.289.638.000
Garay	8.840.561.000	419.322.000	1.175.889.000	10.435.772.000
General Lopez	39.303.824.000	998.438.000	11.097.667.000	51.399.929.000
General Obligado	36.921.528.000	4.622.393.000	10.445.251.000	51.989.172.000
Iriondo	17.030.608.000	233.107.000	2.254.284.000	19.517.979.000
La Capital	424.854.128.000	17.490.568.000	107.888.247.000	550.232.943.000
Las Colonias	22.579.334.000	1.205.957.000	6.068.417.000	29.853.708.000
9 de Julio	11.514.820.000	154.425.000	1.989.304.000	13.658.549.000
Rosario	278.327.908.000	17.241.622.000	85.240.371.000	380.809.899.000
San Cristobal	17.797.966.000	3.049.414.000	4.285.711.000	25.133.091.000
San Javier	12.970.255.000	494.621.000	2.100.852.000	15.565.728.000
San Jerónimo	21.592.198.000	2.959.539.000	6.608.787.000	31.158.524.000
San Justo	11.124.654.000	357.686.000	3.552.967.000	15.035.307.000
San Lorenzo	28.875.194.000	1.523.839.000	6.496.329.000	36.895.162.000
San Martín	13.731.230.000	3.191.628.000	4.005.447.000	20.928.305.000
Vera	18.841.251.000	1.153.042.000	4.539.954.000	24.534.247.000
Interdepartamental	48.986.957.000	40.158.956.000	77.060.000	89.222.973.000
Provincial	323.503.813.000	4.623.361.000	27.584.186.000	355.711.360.000
Interprovincial	1.456.477.000	28.634.150.000		30.090.627.000
Extraprovincial		9.482.250.000	261.198.000	9.743.448.000
	1.412.445.226.000	153.343.111.000	309.090.287.000	1.874.878.624.000



Nota: No incluye aplicaciones financieras
No incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPITULO I
Planilla Anexa 11A al Artículo 6°

RECURSOS HUMANOS
Planta actual de cargos y horas de cátedras sin creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACION CENTRAL	132.086	130.774	1.292	521.249	502.712	18.537
Poder Legislativo Provincial	1.830	1.085	745	0	0	0
Cámara de Senadores	593	301	292	0	0	0
Cámara de Diputados	880	452	428	0	0	0
Tribunal de Cuentas de la Provincia	357	332	25	0	0	0
Poder Ejecutivo – Gobernación	111	94	17	0	0	0
Poder Judicial Provincial	5.134	5.134	0	0	0	0
Poder Judicial	5.134	5.134	0	0	0	0
Ministerio de Gestión Pública	1.617	1.543	74	0	0	0
Ministerio de Seguridad	29.401	29.317	84	18.610	18.610	0
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	2.204	2.181	23	0	0	0
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	1.007	965	42	0	0	0
Ministerio de Economía	1.013	997	16	250	0	250
Ministerio de Educación	57.616	57.578	37	475.329	475.329	0
Ministerio de Cultura	998	994	4	6.718	6.718	0
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	197	190	7	0	0	0
Ministerio de Salud	25.070	25.005	65	1.310	1.310	0
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	399	396	3	0	0	0
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	1.275	1.185	90	0	0	0
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	771	765	16	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Social	2.999	2.958	41	18.932	745	18.187
Fiscalía del Estado	152	149	3	100	0	100
Defensoría del Pueblo	273	248	25	0	0	0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.518	5.455	63	0	0	0
Sindicatura General de la Provincia	127	124	3	0	0	0
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	205	205	0	0	0	0
Ente Zona Franca Santafesina	9	8	1	0	0	0
Administración Provincial de Impuestos	1.383	1.353	30	0	0	0
Servicio de Catastro e Información Territorial	520	520	0	0	0	0
Caja de Asistencia Social – Lotería	321	315	6	0	0	0
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	251	251	0	0	0	0
Dirección Provincial de Vialidad	1.604	1.604	0	0	0	0
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	610	793	17	0	0	0
Aeropuerto Internacional de Rosario	89	89	0	0	0	0
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	159	153	6	0	0	0
Aeropuerto de Sauce Viejo	40	40	0	0	0	0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.090	1.079	11	0	0	0
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	757	747	10	0	0	0
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	333	332	1	0	0	0
Totales	138.674	137.308	1.366	521.249	502.712	18.537



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



278



CAPITULO I
Planilla Anexa 11B al Artículo 6

AMPLIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanente	Temporario	Total	Permanente	Temporario
ADMINISTRACION CENTRAL	3.023	3.023	0	38.600	38.600	0
Ministerio de Seguridad	1.265	1.265	0	0	0	0
Ministerio de Educación	1.357	1.357	0	38.600	38.600	0
Ministerio de Salud	401	401	0	0	0	0
Totales	3.023	3.023	0	38.600	38.600	0

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



280



CAPÍTULO I

Planilla Anexa 11C al artículo 8°

RECURSOS HUMANOS

Planta actual de cargos y horas de cátedra con creaciones netas

Jurisdicciones	Cargos			Horas cátedra/de acompañamiento		
	Total	Permanentes	Temporarios	Total	Permanentes	Temporarias
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	135.089	133.797	1.292	559.849	541.312	18.537
Poder Legislativo Provincial	1.830	1.085	745			
Cámara de Senadores	593	301	292			
Cámara de Diputados	880	452	428			
Tribunal de Cuentas de la Provincia	357	332	25			
Poder Ejecutivo - Gobernación	111	94	17			
Poder Judicial Provincial	5.134	5.134				
Poder Judicial	5.134	5.134				
Ministerio de Gestión Pública	1.617	1.543	74			
Ministerio de Seguridad	30.666	30.582	84	18.610	18.610	
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	2.204	2.181	23			
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	1.007	985	42			
Ministerio de Economía	1.013	997	16	250		250
Ministerio de Educación	58.972	58.935	37	513.929	513.929	
Ministerio de Cultura	998	994	4	6.718	6.718	
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	197	190	7			
Ministerio de Salud	25.471	25.408	65	1.310	1.310	
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	399	396	3			
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	1.275	1.185	90			
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	771	755	16			
Ministerio de Desarrollo Social	2.999	2.958	41	18.932	745	18.187
Fiscalía del Estado	152	149	3	100		100
Defensoría del Pueblo	273	248	25			
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.518	5.455	63			
Sindicatura General de la Provincia	127	124	3			
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	205	205				
Ente Zona Franca Santafesina	9	8	1			
Administración Provincial de Impuestos	1.383	1.353	30			
Servicio de Catastro e Información Territorial	520	520				
Caja de Asistencia Social - Lotería	321	315	6			
Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria	251	251				
Dirección Provincial de Vialidad	1.604	1.604				
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	810	793	17			
Aeropuerto Internacional de Rosario	89	89				
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	159	153	6			
Aeropuerto de Sauce Viejo	40	40				
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.090	1.079	11			
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	757	747	10			
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	333	332	1			
Totales	141.697	140.331	1.366	559.849	541.312	18.537



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



Planilla Anexa 12 al Artículo 7º

CUPOS FISCALES

- en pesos -

NORMA LEGAL	incisos del artículo 7º	CUPO FISCAL
Artículos 26 y 27 Ley N° 10.554	Inciso a)	39.800.000
Artículo 24 de la Ley N° 10.552	Inciso b)	53.200.000
Artículo 4 Ley N° 8.225 (modificada por art. 1 Ley 12.594)	Inciso c)	31.780.000
art.12 Ley N° 12.692 y art. 3- Decreto Reglamentario 0158/07	Inciso d)	433.400.000
TOTAL		558.180.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

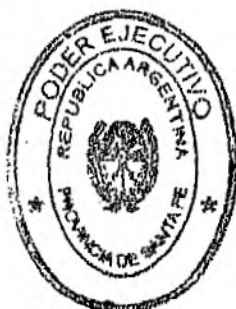


CAPÍTULO II
Planilla Anexa 1 al artículo 46

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y NATURALEZA ECONÓMICA

Entidad	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	Total
Poder Legislativo Provincial	29.949.818.000	119.478.000	30.069.096.000
Cámara de Senadores	10.465.060.000	43.973.000	10.509.033.000
Cámara de Diputados	14.958.858.000	38.800.000	14.997.658.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	4.525.700.000	36.705.000	4.562.405.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	1.340.610.000	93.575.000	1.434.185.000
Poder Judicial Provincial	55.758.782.000	8.003.196.000	63.761.978.000
Poder Judicial	54.905.087.000	7.537.446.000	62.442.513.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	351.415.000	86.260.000	437.665.000
Ministerio Público de la Acusación	502.300.000	379.500.000	881.800.000
Ministerio de Gestión Pública	32.420.144.000	19.620.384.000	52.040.528.000
Ministerio de Seguridad	150.048.255.000	17.988.755.000	168.037.010.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	13.863.260.000	219.324.000	14.082.584.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	30.918.003.000	9.819.092.000	40.737.095.000
Ministerio de Economía	21.762.448.000	25.508.048.000	47.270.496.000
Ministerio de Educación	329.846.169.000	11.569.600.000	341.415.769.000
Ministerio de Cultura	4.469.969.000	203.446.000	4.673.415.000
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	2.155.787.000	154.100.000	2.309.887.000
Ministerio de Salud	147.184.292.000	6.330.003.000	153.514.295.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	1.745.669.000	629.505.000	2.375.174.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	17.754.190.000	75.356.702.000	93.110.892.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	16.719.106.000	401.074.000	17.120.180.000
Ministerio de Desarrollo Social	35.980.785.000	1.030.000.000	37.010.785.000
Fiscalía del Estado	698.207.000	23.550.000	721.757.000
Defensoría del Pueblo	2.851.832.000	12.100.000	2.863.932.000
Servicio de la Deuda Pública	16.865.642.000		16.865.642.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	382.090.771.000	103.013.438.000	485.104.209.000
Totales	1.294.423.539.000	280.095.370.000	1.574.518.909.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 2 al artículo 16°

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FINALIDAD

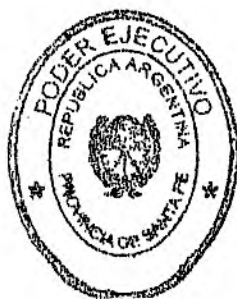
Descripción	ADMINISTRACIÓN SUBERNANTIAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	No clasificables	TOTAL
Poder Legislativo Provincial	26.835.596.000		3.233.500.000				30.069.096.000
Cámara de Senadores	8.754.033.000		1.755.000.000				10.509.033.000
Cámara de Diputados	13.519.158.000		1.478.500.000				14.997.658.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	4.562.405.000						4.562.405.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	1.431.185.000		3.000.000				1.434.185.000
Poder Judicial Provincial	63.761.578.000		400.000				63.761.978.000
Poder Judicial	62.442.513.000						62.442.513.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	437.265.000		400.000				437.665.000
Ministerio Público de la Acusación	881.800.000						881.800.000
Ministerio de Gestión Pública	35.349.151.000	2.521.678.000	14.169.699.000				52.040.528.000
Ministerio de Seguridad	4.232.897.000	161.152.853.000	2.651.260.000				168.037.010.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	12.311.702.000		1.770.882.000				14.082.584.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	1.129.032.000		5.467.286.000				40.737.095.000
Ministerio de Economía	4.295.837.000		10.661.298.000				47.270.496.000
Ministerio de Educación	512.103.000		340.903.326.000		1.563.481.000		341.415.769.000
Ministerio de Cultura	267.508.000		4.405.907.000		340.000		4.673.415.000
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad			2.309.887.000				2.309.887.000
Ministerio de Salud			153.514.295.000				153.514.295.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	565.327.000			1.809.847.000			2.375.174.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	4.768.465.000	2.409.249.000	84.978.059.000	762.010.000	193.109.000		93.110.892.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	853.920.000		15.113.116.000	1.153.144.000			17.120.180.000
Ministerio de Desarrollo Social			37.010.785.000				37.010.785.000
Fiscalía del Estado	691.023.000		30.734.000				721.757.000
Defensoría del Pueblo	2.863.932.000						2.863.932.000
Servicio de la Deuda Pública					16.865.642.000		16.865.642.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	183.886.414.000	17.666.998.000	59.154.772.000	62.302.342.000			162.073.683.000
Totales	343.755.670.000	183.770.778.000	735.376.206.000	130.918.000.000	18.622.572.000	162.073.683.000	1.574.518.909.000

Nota: No incluye aplicaciones financieras
incluye gastos figurativos
incluye gastos no clasificables



Dr. RAFAEL E. CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUZZINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Imprenta Oficial - Santa Fe

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 3 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno	Transferencias externas	Crédito externo	Total
Poder Legislativo Provincial	30.059.096.000								30.059.096.000
Cámara de Senadores	10.509.033.000								10.509.033.000
Cámara de Diputados	14.997.658.000								14.997.658.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	4.562.405.000								4.562.405.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	1.434.185.000								1.434.185.000
Poder Judicial Provincial	63.026.212.000								63.026.212.000
Poder Judicial	61.762.197.000								61.762.197.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal	437.215.000								437.215.000
Ministerio Público de la Acusación	826.800.000								826.800.000
Ministerio de Gestión Pública	37.876.929.000								37.876.929.000
Ministerio de Seguridad	159.481.910.000								159.481.910.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	13.444.906.000								13.444.906.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	36.054.941.000								36.054.941.000
Ministerio de Economía	28.883.396.000								28.883.396.000
Ministerio de Educación	158.583.481.000								158.583.481.000
Ministerio de Cultura	4.335.303.000								4.335.303.000
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	2.309.887.000								2.309.887.000
Ministerio de Salud	130.548.653.000								130.548.653.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	2.014.174.000								2.014.174.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	46.230.078.000								46.230.078.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	13.947.633.000								13.947.633.000
Ministerio de Desarrollo Social	36.867.195.000								36.867.195.000
Escuela del Estado	721.757.000								721.757.000
Defensoría del Pueblo	2.863.932.000								2.863.932.000
Servicio de la Deuda Pública	16.865.642.000								16.865.642.000
Asignaciones a Cargo del Tesoro	432.528.759.000								432.528.759.000
Totales	1.217.765.069.000								1.217.765.069.000

Totales

1.217.765.069.000

15.762.740.000

5.617.000

2.523.457.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000

18.442.000.000

43.437.840.000

227.034.929.000

67.988.273.000

5.567.608.000

28.567.842.000



Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 4 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DE RECURSOS POR NATURALEZA ECONÓMICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación económica	Fuente de financiamiento						Total		
	Tesoro provincial	Recursos propios	Recursos afectados de origen provincial	Recursos afectados de origen nacional	Transferencias internas	Crédito interno		Transferencias externas	Crédito externo
INGRESOS CORRIENTES									
Ingresos Tributarios	1.243.968.462.000		42.810.624.000	226.900.721.000	25.358.597.000	620.000	5.617.000	12.000	1.539.044.653.000
Impuestos Directos Provinciales	1.203.751.215.000		33.146.848.000	226.863.458.000					1.463.761.521.000
Impuestos Indirectos Provinciales	25.053.458.000		4.700.042.000						29.753.500.000
Impuestos Nacionales	458.073.821.000		3.446.806.000						459.520.627.000
Contribuciones a la Seguridad Social	722.623.936.000		25.000.000.000	226.863.458.000					974.487.394.000
Ingresos No Tributarios			70.980.000						70.980.000
Tasas	4.826.455.000		2.557.282.000	37.263.000	175.613.000	620.000		12.000	7.597.245.000
Derechos	15.362.000		689.717.000						705.079.000
Otros No Tributarios	2.031.591.000		5.110.000						2.036.701.000
Ingresos de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	2.779.502.000		1.862.455.000	37.263.000	175.613.000	620.000		12.000	4.855.465.000
Ingresos de la Propiedad	694.979.000		6.339.822.000						7.034.801.000
Intereses	23.296.813.000		694.692.000						23.993.505.000
Diferencia de Cambio	23.253.813.000		694.692.000						23.948.505.000
Transferencias Corrientes	45.000.000								45.000.000
Del Sector Público	11.397.000.000		1.000.000		18.139.547.000		5.617.000		29.543.164.000
Del Sector Externo	11.397.000.000		1.000.000		18.139.547.000		5.617.000		29.537.547.000
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes									5.617.000
De la Administración Provincial					7.043.437.000				7.043.437.000
CURSOS DE CAPITAL					7.043.437.000				7.043.437.000
Transferencias de Capital			496.769.000		38.439.128.000				39.013.181.000
Del Sector Público					38.439.128.000				38.439.128.000
Amortización de la Inversión Financiera (Adm. Provincial)			496.769.000		38.439.128.000				38.439.128.000
Recuperación de préstamos de largo plazo			496.769.000		38.439.128.000				38.439.128.000
Totales	1.244.045.746.000		43.307.393.000	226.900.721.000	63.797.725.000	620.000			1.539.044.653.000

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

FOLIO Nº

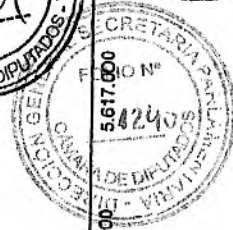
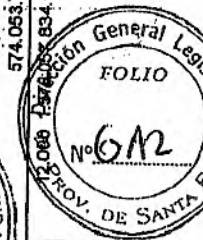
924

CÁMARA DE DIPUTADOS - VIEDMA

RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

No incluye fuentes financieras
Incluye contribuciones figurativas

LIC. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 5 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PROCEDENCIA

Concepto	Administración Central
ORIGEN PROVINCIAL	528.545.711.000
De Libre Disponibilidad	514.984.092.000
Afectados	13.561.619.000
ORIGEN NACIONAL	1.042.063.069.000
De Libre Disponibilidad	761.453.436.000
Rég. de copartic. fed. de Impuestos Ley 23.548, Rtas. Grales.	684.222.900.000
Fondo compensador de desequilibrios fiscales	6.000.000
Fondo Financiamiento Caja de Jubilaciones y Pensiones	11.397.000.000
Compensación 13%	179.642.000
Servicios Nacionales Transferidos	135.489.000
Servicios Nacionales Transferidos Educación	119.400.000
Servicios Nacionales Transferidos Salud	5.239.000
Servicios Nacionales Transferidos - Programas Asistenciales	10.850.000
Combustibles - Ley 23.966	2.121.138.000
Obras de Infraestructura Energía elec. y obras Públicas	2.091.138.000
Fondo Conurbano Santa Fe Rosario	30.000.000
Otros	63.391.267.000
Afectados	280.609.633.000
Fondo Nacional de Incentivo Docente Ley 25.054	8.606.482.000
Art. 7° Ley Nac. 26075 Finan. Educat. h/ Argentina 2° Centenario	105.405.883.000
Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart. I pto c)	121.457.575.000
Otros	45.139.693.000
OTROS ORIGENES	405.617.000
De libre disponibilidad	400.000.000
Afectados	5.617.000
SIN CLASIFICACION POR PROCEDENCIA	7.043.437.000
Contribuciones Figurativas	7.043.437.000
Total	1.578.057.834.000



Nota: No incluye fuentes financieras
Incluye contribuciones figurativas

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 6 al artículo 16°

Administración Central
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Entidad	Contribuciones Figurativas para Finanzaciones de Capital		Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras		Total
	De la Administración Central	De las instituciones descentralizadas	De la administración central	De instituciones descentralizadas	
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	127.399.000				127.399.000
Ministerio de Educación	1.252.914.000				1.252.914.000
Ministerio de Cultura	313.229.000				313.229.000
Ministerio de Salud	1.736.008.000				1.736.008.000
Ministerio de Desarrollo Social	89.186.000				89.186.000
esoro Provincial	3.524.701.000				3.524.701.000
Totales	7.043.437.000				7.043.437.000

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
Lic. GUSTAVO PUCCI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 7 al artículo 16°

Administración Central
GASTOS FIGURATIVOS

Entidad	Gastos figurativos para transacciones corrientes		Gastos figurativos para transacciones de capital		Gastos figurativos para aplicaciones financieras			Total
	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A instituciones de seguridad social	A la administración central	A instituciones descentralizadas	A instituciones de seguridad social	A instituciones de seguridad social	
Obligaciones a Cargo del Tesoro	12.728.899.000	72.561.260.000						162.073.853.000
	12.728.899.000	72.561.260.000						162.073.853.000
Totales								



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 8 al artículo 16°

Administración Central
FUENTES FINANCIERAS

Entidad	Disminución de la Inversión Financiera (Emp. y Soc. y Sec. P)	Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	Incremento del patrimonio	Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	Total
Ministerio de Seguridad	1.579.677.000				1.579.677.000
Ministerio de Economía	2.363.559.000	15.783.411.000			18.146.970.000
Ministerio de Educación	517.730.000				517.730.000
Ministerio de Salud	251.343.000				251.343.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	6.150.535.000				6.150.535.000
Tesoro Provincial	314.523.000	28.530.927.000			28.845.450.000
Totales	11.177.367.000	44.314.338.000			55.491.705.000

Lic. GUSTAVO PUCCI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 9 al artículo 16°

Administración Central
APLICACIONES FINANCIERAS

Entidad	Inversión financiera	Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	Disminución del patrimonio	Gastos figurativos para aplicaciones financieras	Total
Ministerio de Seguridad	1.288.748.000				1.288.748.000
Ministerio de Economía	727.091.000	2.433.171.000			3.160.262.000
Ministerio de Educación	517.730.000				517.730.000
Ministerio de Salud	251.343.000				251.343.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	350.000.000	468.017.000			818.017.000
Servicio de la Deuda Pública		51.494.530.000			51.494.530.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.500.000.000				1.500.000.000
Totales	4.634.912.000	54.395.718.000			59.030.630.000



Dr. RAFAEL E. CUTIÉREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 10 al artículo 16°

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ENTIDAD Y POR OBJETO DEL GASTO

Descripción	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
Legislativo Provincial	20.846.488.000	595.893.000	5.273.144.000	119.478.000	3.234.095.000					30.069.096.000
Cámara de Senadores	6.820.910.000	21.150.000	1.888.000.000	43.973.000	1.755.000.000					10.448.033.000
Cámara de Diputados	9.649.000.000	590.158.000	3.271.200.000	38.800.000	1.478.500.000					14.997.158.000
Tribunal de Cuentas de la Provincia	4.376.578.000	14.585.000	133.944.000	36.705.000	595.000					4.562.405.000
Poder Ejecutivo - Gobernación	586.890.000	21.526.000	207.077.000	10.325.000	608.387.000					1.434.185.000
Poder Judicial Provincial	50.722.024.000	802.513.000	4.133.845.000	8.003.198.000	400.000					63.781.978.000
Poder Judicial	50.722.024.000	747.381.000	3.435.962.000	7.537.446.000						62.442.513.000
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal		83.050.000	285.965.000	86.250.000	400.000					437.665.000
Ministerio Público de la Acusación		90.082.000	412.218.000	379.500.000						881.800.000
Ministerio de Gestión Pública	4.187.055.000	331.333.000	12.114.997.000	6.642.800.000	28.754.343.000					52.040.528.000
Ministerio de Seguridad	129.751.763.000	10.996.801.000	7.854.186.000	17.525.315.000	1.895.945.000	1.288.748.000				169.325.758.000
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos	6.858.908.000	798.489.000	5.243.199.000	193.324.000	986.696.000					14.082.584.000
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	2.764.116.000	184.287.000	1.474.955.000	333.990.000	33.675.847.000	2.303.900.000				40.737.095.000
Ministerio de Economía	3.684.335.000	48.985.000	5.685.138.000	16.944.598.000	16.005.500.000	4.084.150.000				50.430.758.000
Ministerio de Educación	250.887.512.000	1.044.331.000	5.878.464.000	7.879.550.000	75.727.812.000	517.730.000	3.982.552.000	14.000.000		341.933.489.000
Ministerio de Cultura	3.285.520.000	98.798.000	960.695.000	162.001.000	166.401.000					4.673.413.000
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad	550.833.000	66.703.000	384.451.000	37.000.000	1.270.900.000	251.343.000				2.309.887.000
Ministerio de Salud	92.672.799.000	24.099.045.000	21.194.445.000	5.223.275.000	10.324.731.000					153.765.638.000
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático	1.112.124.000	107.220.000	169.275.000	90.725.000	895.830.000					2.375.171.000
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat	3.055.787.000	300.000.000	700.000.000	60.544.423.000	26.307.573.000	350.000.000	651.128.000			93.928.880.000
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.386.645.000	35.769.000	461.192.000	292.074.000	12.874.500.000					17.124.340.000
Ministerio de Desarrollo Social	7.504.195.000	353.873.000	591.758.000	355.000.000	27.795.989.000					37.040.745.000
Escuela del Estado	617.359.000	3.028.000	74.820.000	23.550.000	3.000.000					742.751.000
Comisaría del Pueblo	2.678.105.000	17.500.000	156.226.000	12.100.000						2.853.931.000
Oficina de la Deuda Pública			1.151.951.000				67.208.511.000			68.360.462.000
Administración a Cargo del Tesoro	6.652.441.000	52.784.807.000	128.852.335.000	17.848.398.000	245.699.880.000	1.500.000.000				496.804.209.000
Totales	590.944.896.000	40.016.094.000	128.852.335.000	142.211.622.000	488.243.749.000	10.285.871.000	71.852.289.000	5.000.000	162.073.893.000	1.533.549.539.000





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
1 - Tesoro Provincial	20.846.486.000	595.893.000	5.273.144.000	119.478.000	3.234.095.000					30.069.096.000
Totales	20.846.486.000	595.893.000	5.273.144.000	119.478.000	3.234.095.000					30.069.096.000



Dr. RAFAEL CUTIÉREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Senadores

Fuente de financiamiento	Objeto del Gasto										Total
	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos		
111 - Tesoro Provincial	6.820.910.000	21.150.000	1.868.000.000	43.973.000	1.755.000.000						10.509.033.000
Totales	6.820.910.000	21.150.000	1.868.000.000	43.973.000	1.755.000.000						10.509.033.000



Dr. RAFAEL E. CUTER
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Diputados

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
11 - Tesoro Provincial	9.649.000.000	560.158.000	3.271.200.000	38.800.000	1.478.500.000					14.997.658.000
Totales	9.649.000.000	560.158.000	3.271.200.000	38.800.000	1.478.500.000					14.997.658.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Legislativo Provincial
Tribunal de Cuentas de la Provincia

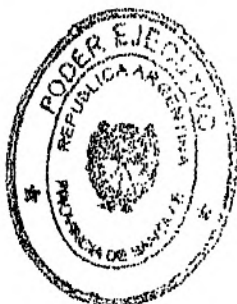
Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	
11 - Tesoro Provincial	4.376.576.000	14.585.000	133.944.000	36.705.000	595.000					4.562.405.000
Totales	4.376.576.000	14.585.000	133.944.000	36.705.000	595.000					4.562.405.000

Lic. GUSTAVO PUCCHINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPITULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Ejecutivo - Gobernación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
111 - Tesoro Provincial	586.890.000	21.526.000	207.077.000	10.325.000	608.367.000					1.434.185.000
Totales	586.890.000	21.526.000	207.077.000	10.325.000	608.367.000					1.434.185.000

Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

ota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
11 - Tesoro Provincial	50.722.024.000	832.297.000	3.587.470.000	7.884.021.000	400.000					63.026.212.000
06 - Tasas por Servicios Poder Judicial		721.000	3.846.000	241.000						4.808.000
07 - Tasas por Certificación de Juzgados Primera instancia		68.422.000	371.436.000	73.875.000						513.733.000
08 - Recursos de Queja - Poder Judicial				8.000.000						8.000.000
11 - Ley 3461 - Código de Fallos de Menores - Poder judicial		1.000	4.000							5.000
12 - Multas Personal Judicial			1.465.000	17.575.000						19.040.000
13 - Multas Fuego Penal		452.000	452.000	3.434.000						4.338.000
21 - Recursos Fotocopiado Poder Judicial		470.000	469.000							939.000
22 - Servicio Adicional Oficiales de Justicia			131.453.000	18.000.000						131.453.000
303 - Recupero Costa y otros Art. 65 Ley 13.013			37.000.000	50.000						55.000.000
304 - Artículo 12 Ley 13.014		150.000	250.000							450.000
Totales	50.722.024.000	902.513.000	4.133.845.000	8.003.196.000	400.000					63.761.978.000



Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO BUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial
Poder Judicial

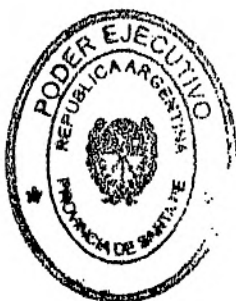
Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	50.722.024.000	677.315.000	2.826.537.000	7.436.321.000						61.762.197.000
106 - Tasas por Servicios Poder Judicial		721.000	3.846.000	241.000						4.808.000
107 - Tasas por Certificación de Juzgados Primera instancia		68.422.000	371.436.000	73.875.000						513.733.000
108 - Recursos de Queja - Poder Judicial				6.000.000						6.000.000
11 - Ley 3461 - Código de Falta de Menores - Poder Judicial		1.000	4.000							5.000
12 - Multas Personal Judicial			1.465.000	17.575.000						19.040.000
13 - Multas Fuero Penal		452.000	452.000	3.434.000						4.338.000
21 - Recursos Fotocopiado Poder Judicial		470.000	469.000							939.000
22 - Servicio Adicional Oficiales de Justicia			131.453.000							131.453.000
Totales	50.722.024.000	747.381.000	3.435.662.000	7.537.446.000						62.442.513.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Fuente de financiamiento		Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
11 - Tesoro Provincial M4 - Artículo 12 Ley 13.014			64.900.000	285.715.000	86.200.000	400.000					437.215.000
			150.000	250.000	50.000						450.000
	Totales		65.050.000	285.965.000	86.250.000	400.000					437.665.000

Lic. GUSTAVO PUCOINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Poder Judicial Provincial
Ministerio Público de la Acusación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Tte
11 - Tesoro Provincial		90.082.000	375.218.000	361.500.000						825.800.000
1003 - Recupero Costa y otros Art. 65 Ley 13.013			37.000.000	16.000.000						55.000.000
Totales		90.082.000	412.218.000	379.500.000						881.800.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

xxx Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Gestión Pública

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
11 - Tesoro Provincial	4.187.055.000	331.333.000	12.114.997.000	6.642.800.000	14.800.744.000					37.876.929.000
13 - Art 7° Ley Nac.2607/15 Finan. Educat. IV Argentina										14.163.599.000
* Centenario										14.163.599.000
Totales	4.187.055.000	331.333.000	12.114.997.000	6.642.800.000	28.784.343.000					52.040.528.000

Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Indicador: incluye aplicaciones financieras
Indicador: incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Seguridad

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
11 - Tesoro Provincial	129.761.763.000	10.644.056.000	2.891.760.000	15.034.366.000	1.149.945.000	1.288.748.000				160.770.658.000
24 - Servicio Policía Adicional		133.200.000	4.628.692.000							4.761.892.000
25 - Sistema de alarma		10.875.000	10.875.000							21.750.000
26 - Verificación de automotores		3.370.000	3.370.000							6.740.000
17 - Revisión Técnica Vehicular		204.300.000	319.489.000	200.000.000	750.000.000					1.473.789.000
118 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. sc. 2022				2.000.000.000						2.000.000.000
158 - Convenio Asistencia Financiera Ministerio de Seguridad				290.929.000						290.929.000
Totales	129.761.763.000	10.995.801.000	7.854.186.000	17.525.315.000	1.899.945.000	1.288.748.000				169.325.758.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

ta: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
111 - Tesoro Provincial	6.858.906.000	778.214.000	5.032.158.000	175.628.000	600.000.000					13.444.906.000
361 - Reg. Civil - Inc. 31 Ley Impositiva Anual N° 3650			10.000.000							10.000.000
362 - Ley 12969 - Fondo de Seguridad Provincial			25.000.000		261.267.000					286.267.000
385 - Ley 12229 - Art. 7- Aran. Reg. Civil			5.500.000							5.500.000
515 - Registro Nacional de las personas		10.525.000	61.569.000	4.096.000						76.220.000
722 - Conv. Fdo. Nac. Unidas UNICEF - Gob. Sta Fe		250.000	5.367.000							5.617.000
1013 - Ingresos APRAD - Ley N° 13.579		9.500.000	103.575.000	13.600.000						126.675.000
1027 - Participación Resultado Casero					127.399.000					127.399.000
Totales	6.858.906.000	798.489.000	5.243.199.000	193.324.000	988.666.000					14.062.584.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

br: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
11 - Tesoro Provincial	2.764.116.000	150.000.000	1.350.000.000	3.058.800.000	29.181.125.000	2.303.900.000				36.054.941.000
39 - Fondo Provincial Conservación manejo de rielos		3.300.000	10.700.000	800.000	6.200.000					21.000.000
40 - Control Fiscalizatorio		9.012.000	11.015.000	13.348.000						33.375.000
38 - Fondo Compensador Transporte Automotor rbarno Ley 13.462						1.965.448.000				1.965.448.000
327 - Participación Resultado Casino		21.975.000	103.240.000	14.042.000	73.074.000					212.331.000
144 - Atributos Sociales (SUBE) Res. 651/15M.Int y asp.					2.430.000.000					2.430.000.000
Totales	2.764.116.000	184.287.000	1.474.955.000	333.990.000	33.675.847.000	2.303.900.000				40.737.095.000

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

by: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Economía

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	3.664.335,000	49.905,000	1.644.179,000	3.559.776,000	16.005.500,000	2.502.860,000	3.963.282,000	14.000,000		31.403.837,000
332 - Recupero Préstamo-PROMUDI I-Fdo.Municipal de Inversiones		80,000	175,000	2.000,000		427.100,000				429.355,000
333 - Recupero Préstamo-PROMUDI II-Fdo.Municipal de Inversiones			250,000			529.959,000				530.209,000
334 - Recupero Préstamo-PRODISM-Fdo.Municipal de Inversiones			20,000							20,000
353 - Recursos Varios PROMIEBA			5,000			19.141,000				19.146,000
360 - Recursos Varios Programa Mejora Gestión Municip. L13011			3,000							19.373,000
369 - Fondo de Inversión y Desarrollo Ley 13.622			209,000					19.370,000		209,000
593 - PROMIEBA - Fondos Nacionales			5,000,000	227.500,000		65.000,000				297.500,000
626 - Fondo Fid Federal de Infraestructura Regional			90.000,000	2.430.773,000		206.315,000				2.727.088,000
839 - Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo Económico				903.586,000		96.725,000				1.000.311,000
840 - Ley 13.760 Fondo Org.Paises Export. de Petróleo (OPECOFID)				493.358,000		52.812,000				546.170,000
846 - "Santa Fe +Conectada"- CAF - Ley 14054			3.944.797,000	9.265.005,000		180.398,000				13.390.190,000
5136 - Ley 13488 Prog.Des.AreasMetropolitanas del Interior-2° etapa			500,000	63.000,000		3.850,000				67.350,000
Totales	3.664.335,000	49.985,000	5.685.138,000	16.944.998,000	16.005.500,000	4.084.150,000	3.982.652,000	14.000,000		50.430.559,000



Lic. GUSTAVO ACCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo



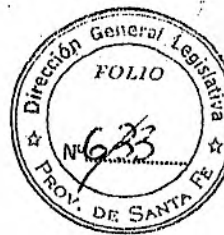
Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Educación

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	80.508.883.000	828.713.000	4.913.696.000	837.615.000	71.474.574.000					158.563.481.0
301 - Instituto Becario - Ley 8067 y modificatoria 12157					413.245.000					413.245.0
413 - Art. 7° Ley Nac.26075 Finan.Educat.N Argentina 2° Centenario	91.242.284.000									91.242.284.0
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart I pto c)	69.889.733.000									69.889.733.0
507 - Ley Nac. Educación Nro. 26.206	165.000.000	156.418.000	653.840.000	3.254.111.000		402.439.000				4.841.808.0
527 - Participación resultado de la Lotería										1.252.914.0
575 - Fondo Nacional de Incentivo Docente-Ley Nro.25053	6.452.551.000									8.584.551.0
598 - Serv. Alimentarios Escuelas mayor vulnerab. socio-educativa										447.079.0
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				2.000.000.000						2.000.000.0
5029 - Decreto Prov.178706-Adhesión a Ley Nac. 26058	20.000.000	33.750.000	195.024.000	1.316.760.000						1.565.534.0
5035 - Instituto Nacional de Formación Docente		14.700.000	107.489.000							122.189.0
5180 - Proy. Mejoramiento de la Infraest. Escolar "Vuelta al Aula"		750.000	6.415.000	471.164.000						593.670.0
5157 - Convenio Extensión Horaria Escuelas Primarias	2.609.061.000									2.617.061.0
Totales	250.887.512.000	1.044.331.000	5.876.464.000	7.879.650.000	75.727.812.000	517.730.000	8.000.000			341.933.492.0



RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

DR. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Lic. GUSTAVO ACCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Cultura

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	3.283.520.000	60.948.000	824.536.000	150.968.000	25.162.000					4.335.303.000
527 - Participación resultado de la Lotería		37.500.000	135.307.000	1.033.000	139.389.000					313.229.000
550 - Programa de Fomento a la Producción Cultural		350.000	300.000		1.850.000					2.500.000
575 - Fondo Nacional de Incentivo Docente-Ley Nro.25053	21.931.000									21.931.000
5068 - Convenio Marco de Cooperación Proy. "Rutas Culturales"			452.000							452.000
Totales	3.285.520.000	98.798.000	960.895.000	162.001.000	166.401.000					4.673.415.000

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES
Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Fuente de financiamiento	Objeto del Gasto							Totales
	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
111 - Tesoro Provincial	550.833.000	66.703.000	384.451.000	37.000.000	1.270.900.000			2.309.887.0
Totales	550.833.000	66.703.000	384.451.000	37.000.000	1.270.900.000			2.309.887.0

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES
Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras.
Incluye gastos figurativos



Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Salud

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	92.277.460.000	15.419.703.000	11.091.448.000	2.750.000.000	9.010.042.000	251.343.000				130.798.996.000
319 - CUDAI0		71.380.000	61.795.000	2.000.000	25.000					135.200.000
323 - Fecurac. Prest. Médicas Miro. Salud y O. Rec. Hosp. P. Dec.	395.339.000	560.198.000	299.350.000	30.900.000	65.891.000					1.351.678.000
363 - Aporte del Tesoro Plan Nacer Ley 12.282		61.000.000	98.095.000							159.095.000
367 - Recursos Varios Ley 10.520 y modificaciones FAE - FAC			34.645.000							34.645.000
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart. I pto c)		7.000.000.000	8.000.000.000							15.000.000.000
523 - Fondo Nacional destinado a MM y CC, para Gastos Corrientes		10.000.000	10.000.000		108.605.000					128.605.000
524 - Fondo Nacional destinado a MM y CC, para Gastos de Capital				26.545.000						26.545.000
527 - Participación resultado de la Loharía		328.890.000	140.953.000							1.566.143.000
542 - Convenio pensiones no contributivas		177.329.000	419.242.000	4.215.000	1.096.300.000					800.796.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022				2.000.000.000						2.000.000.000
5027 - Participación Resultado Casero		46.545.000	122.317.000	127.000.000						339.730.000
5037 - Seguro Salud Maternidad Infancia - Ley N° 12.282		382.000.000	582.000.000	67.115.000						1.031.115.000
5069 - Conv. Marco de Adhesión al Fondo Solidario de Transplantes		14.500.000	11.900.000	15.500.000						41.900.000
5079 - Prog. Nac. de Fort. Estrat. A.P.S.-REMEDIAR + Redes		27.500.000	322.700.000	200.000.000						550.200.000
Totales	92.672.799.000	24.099.045.000	21.194.445.000	5.223.275.000	10.324.731.000	251.343.000				153.765.638.000



LIC. GUSTAVO PUCCI
SECRETARIO LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES
Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
111 - Tesoro Provincial	1.112.124.000	45.000.000	110.000.000	60.000.000	687.050.000					2.014.174.0
356 - Fondo de Recreos, pesquera y Asist. a pescadores Ley 12703		12.000.000	1.275.000	11.725.000						25.000.0
3001 - Fondo de Manejo Sustentables de los Recursos Pesqueros		6.000.000	4.000.000							10.000.0
3002 - Tasa Ley 12.692 cargo sobre tarifa eléctrica		4.000.000	6.000.000	13.000.000	63.000.000					86.000.0
3012 - Multas Medio Ambiente Ley 13.050		26.220.000	27.000.000	6.000.000	40.780.000					100.000.0
5054 - Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos		14.000.000	21.000.000		105.000.000					140.000.0
Totales	1.112.124.000	107.220.000	169.275.000	90.725.000	895.830.000					2.375.174.0



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE SENADORES
Lic. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	3.065.787.000	300.000.000	700.000.000	18.000.000.000	23.972.691.000	350.000.000	655.700.000			47.044.178.000
328 - Intereses por préstamos a Cooperativa por SPAR							109.000			109.000
329 - Préstamos a Cooperativas por SPAR							617.000			617.000
414 - Consenso Fiscal - Ley 13748 - Apart 1 pto c)				8.146.596.000	24.875.000					8.171.471.000
625 - Préstamo Banco Nación - Ley 13.978 - Dec 808/20				2.684.000						2.684.000
838 - Ley 13543 - Financiamiento Proyectos de Inversión Pública				51.000						51.000
847 - Ley 14.082 - Fondo Kuwait Proy. Acueducto Sta. Fe - Córdoba					1.155.927.000					1.155.927.000
3007 - 15ASeg Socy AFIP Fallo Corte Supr de Justicia Nac				10.000.000						10.000.000
3009 - Intereses por préstamos a Cooperativas - PROAS										1.400.000
3010 - Préstamos a cooperativas - PROAS										3.300.000
3016 - Acuerdo Ejec. de Sentencia Corte Sup. de Just. Nac. 2022										1.400.000
5122 - Aportes EIHOSA Convenio de Cooperación y Financiamiento				6.000.000.000						6.000.000.000
5123 - Ley N° 13.613 - Fondo Compensador Electrificación Rural Coop				29.366.000						29.366.000
5133 - Compensación Apart II pto a) del Consenso Fiscal - Ley 13748					120.000.000					120.000.000
5152 - Convenio de Asistencia Financiera ENOHA - Res. 2020-109-A				6.484.433.000	1.602.173.000					8.086.606.000
5155 - Programa Nacional de Inversiones Turísticas - 50 Directos				105.000.000						105.000.000
5167 - Prop. de Asistencia en Áreas de Riesgo Sanitario - PROARSA					36.211.000					36.211.000
				17.925.000.000						17.925.000.000



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
5168 - Prog. de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil										432.793.000
5176 - Fondo Hídrico de Infraestructura - Dec. N° 1381/01										1.995.000.000
5177 - Plan Argentina Hace										1.153.500.000
5189 - Convenio Integración Socio Urbana de 8° Populares RENABAP										1.395.696.000
										280.000.000
Totales	3.065.787.000	300.000.000	700.000.000	60.544.423.000	28.307.573.000	350.000.000	661.126.000			93.928.909,00

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dr. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
111 - Tesoro Provincial	2.386.645.000	16.376.000	206.752.000	250.000.000	9.887.860.000					13.847.633.000
310 - Multas Leyes Laborales (Ministerio de Trabajo)		16.639.000	210.625.000	10.336.000						237.600.000
581 - Fdo. Nac. Conv. S.T. P. mejor cond. Seg. e Hig. Laboral		2.754.000	43.815.000	1.738.000						48.307.000
5027 - Participación Resultado Casino										2.972.640.000
5182 - Proy. "Las niñas y los niños primero"										14.000.000
Totales	2.386.645.000	35.769.000	461.192.000	262.074.000	12.874.500.000					17.120.180.000



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

DR. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

DR. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Ministerio de Desarrollo Social

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
111 - Tesoro Provincial	7.504.195.000	350.000.000	890.000.000	350.000.000	27.573.000.000					36.667.195.000
355 - Recursos por regularización dominial - Ley N° 24.374			85.000							85.000
527 - Participación resultado de la Lotería		1.873.000	4.370.000			82.943.000				89.186.000
555 - Programa de Nutrición y Alimentación Nac.-Ley 25.724-SEPC						81.454.000				81.454.000
5027 - Participación Resultado Casino		10.000.000	96.303.000	5.000.000		58.562.000				169.865.000
5135 - Plan Nacional Primera Infancia		2.000.000	1.000.000							3.000.000
Totales	7.504.195.000	363.873.000	991.758.000	355.000.000	27.795.959.000					37.010.785.000

Lic. GUSTAVO PACCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Fiscalía del Estado

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	617.359.000	3.028.000	74.820.000	23.550.000	3.000.000					721.757.00
Totales	617.359.000	3.028.000	74.820.000	23.550.000	3.000.000					721.757.00

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Defensoría del Pueblo
Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Total
111 - Tesoro Provincial	2.678.106.000	17.500.000	156.226.000	12.100.000						2.863.932.0
Totales	2.678.106.000	17.500.000	156.226.000	12.100.000						2.863.932.0

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos





Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO DEL GASTO
Servicio de la Deuda Pública

Fuente de financiamiento	Gastos en Personal	Bienes de consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Transferencias	Activos financieros	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	Otros gastos	Gastos figurativos	Totales
111 - Tesoro Provincial			1.151.661.000				57.208.511.000			58.360.172.00
Totales			1.151.661.000				57.208.511.000			58.360.172.00

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Nota:
Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 11 al artículo 16°

**"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

[illegible]

Lic. GUSTAVO RUICINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°



Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CÁMARA DE SENADORES	10.465.080.000	43.973.000		10.509.033.000
LEGISLACION CÁMARA DE SENADORES	10.465.080.000	43.973.000		10.509.033.000
CÁMARA DE DIPUTADOS	14.958.858.000	38.800.000		14.997.658.000
LEGISLACION CÁMARA DE DIPUTADOS	14.958.858.000	38.800.000		14.997.658.000
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	4.525.700.000	36.705.000		4.562.405.000
CONTROL EXTERNO	4.525.700.000	36.705.000		4.562.405.000
Totales	29.949.818.000	119.478.000		30.069.096.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 52 de 267

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Senadores

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LEGISLACION CAMARA DE SENADORES	10.485.080.000	43.973.000		10.509.033.000
Totales	10.485.080.000	43.973.000		10.509.033.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
CAMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONOMICO

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Diputados

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
LEGISLACION CAMARA DE DIPUTADOS	14.958.868.000	38.800.000		14.997.668.000
Totales	14.958.868.000	38.800.000		14.997.668.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
CAMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Legislativo Provincial

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONTROL EXTERNO	4.525.700.000	36.705.000		4.562.405.000
Totales	4.525.700.000	36.705.000		4.562.405.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

LIC. GUSTAVO PUCCIN
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Ejecutivo - Gobernación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ATENCION DIRECTA SR. GOBERNADOR	1.340.610.000	63.575.000		1.404.185.000
FONDO CONURBANO - LEY 24.443 Y PRORROGAS		30.000.000		30.000.000
Totales	1.340.610.000	93.575.000		1.434.185.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 56 de 267

Lic. GUSTAVO PUCCI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
PODER JUDICIAL	54.905.067.000	7.537.446.000		62.442.513.000
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	54.905.067.000	982.713.000		55.887.780.000
INFRAESTRUCTURA EDILICIA		6.554.733.000		6.554.733.000
SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE LA DEFENSA PENAL	351.415.000	86.250.000		437.665.000
SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL	351.415.000	86.250.000		437.665.000
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	502.300.000	379.500.000		881.800.000
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	502.300.000	379.500.000		881.800.000
Totales	55.758.782.000	8.003.196.000		63.761.978.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES
Lic. GUSTAVO ROCCO
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	54.905.067.000	982.713.000		55.887.780.000
INFRAESTRUCTURA EDILICIA		6.554.733.000		6.554.733.000
Totales	54.905.067.000	7.537.446.000		62.442.513.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 58 de 267

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
SERVICIO PUBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL	351.415.000	86.250.000		437.665.000
Totales	351.415.000	86.250.000		437.665.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 59 de 267

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Poder Judicial Provincial

Ministerio Público de la Acusación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN	502.300.000	379.500.000		881.800.000
Totales	502.300.000	379.500.000		881.800.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 60 de 267

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gestión Pública

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR EJECUTIVA	15.472.071.000	387.000		15.472.438.000
CONDUCCION POLITICA INTERMEDIA	1.387.601.000	1.158.113.000		2.525.714.000
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA	28.949.000			28.949.000
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES	217.596.000	216.000		217.812.000
SERVICIOS INFORMATICOS	1.009.851.000	10.162.000		1.020.013.000
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DATA CENTER Y TENDIDO FIBRAS OPTICA	6.526.149.000	4.457.046.000		10.983.195.000
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	5.030.353.000	410.000		5.030.763.000
IMPRENTA OFICIAL	214.829.000	46.000		214.875.000
DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	275.832.000	720.000		276.552.000
SERVICIOS AERONAUTICOS	228.652.000	1.129.100.000		1.355.752.000
SECRETARIA DE INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	324.261.000	60.000		324.321.000
FONDO DE OBRAS MENORES LEY 12.385		8.937.844.000		8.937.844.000
FORTALECIMIENTO Y DES.TERRITORIAL	32.500.000	6.500.000		39.000.000
INTEGRACION TERRITORIAL	13.500.000			13.500.000
PLAN INCLUIR	1.680.000.000	5.920.000.000		7.600.000.000
Totales	32.420.144.000	19.620.384.000		52.040.528.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 61 de 267

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Seguridad

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO	2.208.773.000	1.398.895.000	140.359.000	3.745.827.000
ASISTENCIA SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCION CIUDADANA		868.883.000		868.883.000
SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES	116.789.711.000	12.576.664.000	1.013.150.000	130.359.525.000
CUSTODIA Y GUARDA DE PROCESADOS Y CONDENADOS	27.000.250.000	866.922.000	135.239.000	28.002.411.000
REGISTRO Y CONTROL DE AGENCIAS PRIVADAS DE SEGURIDAD	1.178.000	818.000		1.996.000
GESTION INSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA SEGURIDAD	200.763.000	53.900.000		254.663.000
AGENCIA DE CONTROL POLICIAL	34.000.000	8.919.000		42.919.000
INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA	1.733.694.000	9.600.000		1.743.294.000
AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL	1.785.137.000	200.000.000		1.985.137.000
PATRONATO DE LIBERADOS	308.627.000	690.000		307.317.000
ACOMPANAMIENTO Y PROTECCION DE TESTIGO Y QUERELLANTE	8.122.000	5.664.000		13.786.000
ACCIONES FALLO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		2.000.000.000		2.000.000.000
Totales	150.048.255.000	17.988.755.000	1.288.748.000	169.325.758.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

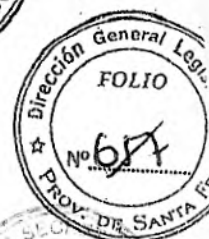


Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Imprenta Oficial - Santa Fe

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION EJECUTIVA	1.498.092.000	21.186.000		1.519.258.000
SANTA FE MAS CERCA	44.912.000	1.153.000		46.065.000
TRIBUNAL ELECTORAL	5.281.990.000	30.050.000		5.292.040.000
DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD	306.844.000	2.249.000		309.093.000
CENTROS ASISTENCIA JUDICIAL	182.511.000	4.563.000		187.074.000
REGISTRO CIVIL	2.510.863.000	37.892.000		2.548.755.000
DESJUDICIALIZACION CONFLICTOS INTERPERSONALES	133.717.000	3.828.000		137.545.000
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	58.047.000	801.000		58.848.000
REGISTRO GENERAL	1.144.667.000			1.144.667.000
JUSTICIA PENAL JUVENIL	1.133.700.000	63.880.000		1.197.580.000
PROTECCIÓN DE TESTIGOS - LEY 13494	109.894.000			109.894.000
AG. REG, ADM Y DESTINO BS. Y DERECHOS PATRIMONIALES	117.970.000	13.600.000		131.570.000
LEY 12243 - DESARMADERO	113.000			113.000
INSPECCION DE PERSONA JURIDICA	223.887.000	2.958.000		226.845.000
REGISTRO UNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS	98.472.000	2.635.000		101.107.000
PROTECCIÓN CIVIL	654.213.000	34.549.000		688.762.000
POLITICAS TRANSVERSALES JUVENTUDES	156.875.000			156.875.000
SANTA FE MAS AUTONOMIA	226.493.000			226.493.000
Totales	13.883.260.000	219.324.000		14.082.584.000



Note: Incluye gastos figurativos

LIC. GUSTAVO PUGGINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Imprenta Oficial - Santa Fe

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL	1.518.990.000	180.741.000		1.677.731.000
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INN	128.875.000			128.875.000
FORTAL. DE LA INVEST., INNOV. Y CONOCIMIEN - ASACTEI	2.645.800.000	193.837.000		2.839.637.000
INV. CIENT. TECN. Y ED. P/ CONSERV. - ACUARIO RÍO PARANA	329.842.000	30.329.000		360.171.000
GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO	995.752.000	18.957.000		1.012.709.000
INCENTIVO Y DES. DE LA AGRICULTURA, GAN. Y RECURSOS NAT.	1.068.342.000	580.148.000		1.648.490.000
DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMIA SOCIAL	610.874.000	302.197.000		912.871.000
PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN TRANSPORTE	11.404.847.000	431.275.000		11.836.122.000
IMPULSO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	453.007.000	30.500.000		483.507.000
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (I+D)	206.110.000	15.000.000		221.110.000
PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CTI - PROY ESP	512.395.000	75.862.000		588.257.000
GÉNERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	361.829.000			361.829.000
FOMENTO, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	3.292.503.000	1.734.528.000		5.027.031.000
FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	11.954.000	3.920.704.000		3.932.658.000
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA	565.964.000	302.600.000		868.564.000
FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	371.936.000	1.533.124.000		1.905.060.000
FOMENTO Y DESARROLLO DEL COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS	443.173.000	422.125.000		865.298.000
PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	314.668.000	69.165.000		383.833.000
BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	5.683.342.000			5.683.342.000
Totales	30.918.003.000	9.819.092.000		40.737.095.000



Nota: Incluye gastos figurativos

Página 64 de 267

Lic. GUSTAVO PUGGINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Economía

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDADES CENTRALES	1.627.873.000	83.915.000		1.711.788.000
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 22, 39 Y 40	42.858.000			42.858.000
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 19, 20, 31 Y 38	21.431.000			21.431.000
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 28, 34, 36 Y 41	21.427.000			21.427.000
ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	185.840.000	55.000		185.895.000
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	209.494.000	40.000		209.534.000
PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES	73.003.000	3.785.552.000	84.141.000	3.942.696.000
FOMENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PROVINCIAL	292.731.000	21.498.658.000	635.250.000	22.426.637.000
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	420.874.000	105.000		420.979.000
CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL AGENTE FINANCIERO	21.401.000	25.000		21.426.000
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS	351.988.000	25.000		352.013.000
SISTEMA ESTADÍSTICO PROVINCIAL	528.011.000	9.940.000		537.951.000
SEGUROS Y RIESGOS GENERALES	15.845.000			15.845.000
PROMOCIÓN DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN	16.000.000.000			16.000.000.000
PROGRAMACION Y ESTADÍSTICA HACENDAL	23.854.000	55.000		23.909.000
SIST. DE IDENTIF. NACIONAL, TRIBUTARIO Y SOCIAL	12.000.000	3.000.000		15.000.000
DESARROLLO DE ÁREAS METROPOLITANAS DEL INTERIOR		126.585.000	7.700.000	134.285.000
CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA	241.616.000	40.000		241.656.000
PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS	83.194.000	25.000		83.219.000
COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	39.527.000	30.000		39.557.000
PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	1.549.481.000		2.433.171.000	3.982.652.000
Totales	21.762.448.000	25.508.048.000	3.160.262.000	50.430.758.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Educación

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL	2.980.231.000	24.720.000		3.004.951.000
PROGRAMA DE INCLUSION SOCIOEDUCATIVA	191.970.000			191.970.000
ADMINISTRACION COMPLEJOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	67.645.000			67.645.000
PROGRAMAS DE FORMACION Y PROYECTOS EDUCATIVOS	1.320.341.000	65.130.000		1.385.471.000
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL SECTOR EDUCACION	56.255.000	9.479.750.000	517.730.000	10.053.735.000
SERVICIO EDUCATIVO GESTION PRIVADA	58.977.650.000			58.977.650.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA ESCOLAR	14.346.333.000			14.346.333.000
SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL	249.682.304.000			249.682.304.000
BOLETO EDUCATIVO GRATUITO	2.223.100.000			2.223.100.000
ACCIONES FALLO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		2.000.000.000		2.000.000.000
ATENCION LEY 12.036	340.000			340.000
Totales	329.846.169.000	11.569.600.000	517.730.000	341.933.499.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Cultura

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA	1.337.712.000	30.889.000		1.368.601.000
POLITICAS PUBLICAS CULTURALES Y TERRITORIO	404.882.000	17.610.000		422.492.000
PROGR. PRODUCC.FORM. CAPAC. Y AP. A LAS ACT. CULTURALES	1.148.298.000	10.718.000		1.159.014.000
PROGRAMACION TERRITORIAL	100.692.000	795.000		101.387.000
ESPACIOS CULTURALES Y SALAS	382.833.000	7.019.000		389.852.000
PRODUCCION Y CIRCULACION DE BIENES CULTURALES	188.654.000	917.000		189.571.000
PATRIM.CUL.RECUP.DE LA HIST. MUSEOS PROVINCIALES	559.617.000	87.382.000		646.899.000
ORGANISMOS SOCIOCULTURALES	285.022.000	29.170.000		314.192.000
FOMENTO Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS POPULARES	62.461.000	18.946.000		81.407.000
Totales	4.469.969.000	203.446.000		4.673.415.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ADMINISTRACION CENTRAL	723.739.000	29.000.000		752.739.000
ATENC. Y PROMOC DE DERECHOS-IGUALDAD DE MUJ. Y DISIDENCIAS	364.060.000	35.000.000		389.060.000
PROTECCION INTEGRAL CONTRA LAS VIOLENCIAS	294.193.000			294.193.000
ACCIONES PEDAGOGICAS PARA LA IGUALDAD	155.435.000			155.435.000
DEMOCRATIZACION DE LAS TAREAS DE CUIDADO	104.000.000			104.000.000
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL PARA LA IGUALDAD	445.160.000	90.100.000		535.260.000
GENERO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	79.200.000			79.200.000
Totales	2.155.787.000	154.100.000		2.309.887.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PACCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Salud

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
MINISTERIO	3.945.473.000	293.594.000	36.042.000	4.275.079.000
LABORATORIO PRODUCTOR DE FARMACOS MEDICINALES	9.198.367.000	800.000.000		9.998.367.000
REEMPLAZOS Y EMERG. SANITARIAS Y ASISTENCIALES	7.704.726.000			7.704.726.000
ATENCION DE RECUPERACION DE LA SALUD	116.790.588.000	2.176.001.000	209.301.000	119.175.888.000
PROGRAMA PROV. ACCIDENTOLOGIA Y EMERGENCIA SANITARIA	2.482.016.000	578.254.000	6.000.000	3.046.270.000
REGULACION Y CONTROL SANITARIO DE ESTABLECIMIENTOS	1.571.765.000	286.899.000		1.858.654.000
ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	605.781.000	168.686.000		774.467.000
PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	229.292.000	89.000		229.381.000
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACION SANITARIA	3.124.878.000	975.000		3.125.853.000
PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	629.754.000	23.487.000		653.241.000
PROGRAMA SALUD PERINATAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	908.089.000	1.452.000		907.541.000
PROGRAMA CULTURAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	16.238.000	499.000		16.737.000
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO Y PROT. DE TESTIGOS Y QUERELLANTES	480.000	53.000		533.000
ACCIONES FALLO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		2.000.000.000		2.000.000.000
GABINETE SOCIAL - PROGRAMA ALEROS	1.077.000	44.000		1.121.000
Totales	147.184.292.000	6.330.003.000	251.343.000	153.765.638.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO P. COINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. CUTERRE
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION EJECUTIVA	565.327.000			565.327.000
ACCIÓN CLIMÁTICA	138.300.000	100.780.000		239.080.000
BOSQUES NATIVOS	211.926.000	25.000.000		236.926.000
ECONOMIA CIRCULAR	127.200.000	260.000.000		387.200.000
PROGRAMA PROTECCION DE LA NATURALEZA	259.938.000	49.725.000		309.663.000
CONTROL AMBIENTAL	30.000.000	12.000.000		42.000.000
ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA	115.926.000	120.000.000		235.926.000
EVALUACION AMBIENTAL	167.426.000	7.500.000		164.926.000
ECOPARQUES INDUSTRIALES	12.000.000			12.000.000
MOVILIDAD ACTIVA Y ESPACIO PUBLICO SUSTENTABLE	7.000.000	45.000.000		52.000.000
EDUCACION E INVESTIGACION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	105.926.000	6.000.000		111.926.000
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	14.700.000	3.500.000		18.200.000
Totales	1.745.669.000	629.505.000		2.375.174.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION SUPERIOR	15.263.667.000	9.507.871.000		24.771.538.000
SECRETARÍA DEL HABITAT-ACTIVIDAD COMÚN A PORGRAMA 25	72.188.000			72.188.000
ACTIVIDAD COMÚN A PROGRAMAS DE ARQUITECTURA	667.075.000	167.000.000		834.075.000
CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	386.166.000	14.297.003.000		14.683.169.000
INFRAESTRUCTURA	1.052.820.000	11.588.913.000		12.641.733.000
OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	20.000.000	10.894.500.000		10.914.500.000
DRENAJES Y RETENCIONES	59.048.000	1.026.895.000		1.085.943.000
EDIFICACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS PROVINCIALE		1.320.000		1.320.000
SERVICIOS PUBLICOS	40.117.000	392.010.000		432.127.000
HABITAT		4.955.376.000		4.955.376.000
GRANDE ACUEDUCTOS		12.260.000.000		12.260.000.000
PROTECCION CONTRA INUNCACIONES DE LA PROVINCIA		150.000.000		150.000.000
OBRAS CON MUNICIPIOS Y COMUNAS,ASOCIACIONES,FUNDACIONES		3.325.000.000		3.325.000.000
PLAN OBRAS- ANTICIPOS FINANCIEROS			350.000.000	350.000.000
PROG PARTIC COOP TRABAJO REFUNC EDIF PUBLICOS DE LA PCIA		675.000.000		675.000.000
ACCIONES FALLO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		6.000.000.000		6.000.000.000
CORONAVIRUS (COVID-19)		125.814.000		125.814.000
ATENCION LEY 12036				
PARTIDAS NO ASIGNABLE A PROGRAMAS	193.109.000		468.017.000	661.126.000
Totales	17.754.190.000	75.356.702.000	818.017.000	93.928.909.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ACTIVIDAD CENTRAL,	850.820.000	3.100.000		853.920.000
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS 20 Y 21	111.014.000	1.400.000		112.414.000
CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL	1.279.371.000	10.474.000		1.289.845.000
SEGURIDAD SOCIAL	11.725.825.000	9.100.000		11.734.925.000
AUTOSEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO PROVINCIA	1.152.144.000	1.000.000		1.153.144.000
FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	1.501.932.000	98.180.000		1.600.112.000
PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	98.000.000	42.820.000		140.820.000
CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO EDILICIO		235.000.000		235.000.000
Totales	18.719.106.000	401.074.000		17.120.180.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Ministerio de Desarrollo Social

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
CONDUCCION EJECUTIVA	2.172.113.000	33.235.000		2.205.348.000
PROMOCIÓN DE LA INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	3.824.904.000	167.278.000		3.992.182.000
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.273.972.000	51.600.000		1.325.572.000
PROMOCION DE LA ECONOMIA SOCIAL	1.739.040.000	208.478.000		1.945.518.000
PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIOPRODUCTIVA	4.426.813.000	4.300.000		4.431.113.000
REGULARIZACION DOMINIAL	38.094.000	1.700.000		39.794.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA	12.596.849.000	1.200.000		12.598.049.000
ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES	1.214.174.000	46.630.000		1.260.804.000
ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	7.209.595.000	141.900.000		7.351.495.000
PREVENCION Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS ADICCIONES	649.373.000	7.000.000		656.373.000
APOYO A INICIATIVAS Y POLITICAS SOCIALES LOCALES	390.000.000	149.100.000		539.100.000
POLITICAS DE INCLUSION Y DESARROLLO TERRITORIAL	83.003.000	6.000.000		89.003.000
PERSONAL REEMPLAZANTE	236.554.000			236.554.000
PLAN INCLUIR	72.000.000	200.579.000		272.579.000
PROGRAMA "ALEROS"	11.649.000	13.000.000		24.649.000
ATENCION LEY 13124	42.652.000			42.652.000
Totales	35.980.785.000	1.030.000.000		37.010.785.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Fiscalía del Estado

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
FISCALIA DE ESTADO	236.216.000	23.250.000		259.466.000
ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO	431.557.000			431.557.000
ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	30.434.000	300.000		30.734.000
Totales	698.207.000	23.550.000		721.757.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Defensoría del Pueblo

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DEFENSA DERECHOS QUEJOSOS	2.482.973.000	10.200.000		2.493.173.000
DEFENSORIA PCIAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	310.909.000	1.900.000		312.809.000
ÓRGANO DE SALUD MENTAL	57.950.000			57.950.000
Totales	2.851.832.000	12.100.000		2.863.932.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II

Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Servicio de la Deuda Pública

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACIÓN	16.865.642.000		51.494.530.000	68.360.172.000
Totales	16.865.642.000		51.494.530.000	68.360.172.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye gastos figurativos

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 12 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN DEL GASTO INSTITUCIONAL, POR PROGRAMA Y CARÁCTER ECONÓMICO

Obligaciones a Cargo del Tesoro

Programa o categoría equivalente	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	APLICACIONES FINANCIERAS	Total
ATENCION IMPREVISTOS	86.124.640.000	17.848.398.000		103.973.038.000
SERVICIOS BASICOS Y OTROS SERVS.PERS.	3.487.084.000			3.487.084.000
SERVICIOS FINANCIEROS	7.559.000			7.559.000
ASISTENCIA FINANCIERA A DIVERSOS ENTES	44.476.894.000	6.734.782.000		51.211.676.000
PART.IMP.MM.CC	162.604.435.000	1.746.734.000		164.351.169.000
EROGACIONES FIGURATIVAS	85.390.159.000	76.683.524.000		162.073.683.000
FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL Y DE INVERSION PUBLICA			1.500.000.000	1.500.000.000
Totales	382.090.771.000	103.013.438.000	1.500.000.000	486.604.209.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Nota: Incluye gastos figurativos
El programa "Participación Impuestos a municipios y comunas" incluye Ingresos Brutos \$ 56.360.746.000; Ingresos Brutos \$ 56.360.746.000; Impuesto Inmobiliario \$ 14.313.290.000

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.835.596.000
	1		Legislativa	22.273.191.000
	7		Control de la Gestión Pública	4.562.405.000
3			SERVICIOS SOCIALES	3.233.500.000
	2		Promoción y asistencia social	3.233.500.000
Total				30.069.096.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial
Cámara de Senadores

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.754.033.000
	1		Legislativa	8.754.033.000
3			SERVICIOS SOCIALES	1.755.000.000
	2		Promoción y asistencia social	1.755.000.000
Total				10.509.033.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Note: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16º

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Legislativo Provincial

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.562.405.000
	7		Control de la Gestión Pública	4.562.405.000
Total				4.562.405.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Ejecutivo - Gobernación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
	3		Dirección Superior Ejecutiva	1.431.185.000
3			SERVICIOS SOCIALES	1.431.185.000
	2		Promoción y asistencia social	3.000.000
				3.000.000
Total				1.434.185.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
	2		Judicial	63.761.578.000
3			SERVICIOS SOCIALES	63.761.578.000
	2		Promoción y asistencia social	400.000
				400.000
			Total	63.761.978.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUGLISI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial

Poder Judicial

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.442.513.000
	2		Judicial	62.442.513.000
			Total	62.442.513.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PICCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial
Servicio Público Provincial de la Defensa Penal

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
	2		Judicial	437.265.000
3			SERVICIOS SOCIALES	437.265.000
	2		Promoción y asistencia social	400.000
				400.000
Total				437.665.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Poder Judicial Provincial
Ministerio Público de la Acusación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1	2		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	881.800.000
			Judicial	881.800.000
Total				881.800.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUERDIN
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



354



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Gestión Pública

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	35.349.151.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	20.473.686.000
	5		Relaciones Interiores	14.875.465.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	2.521.678.000
	1		Seguridad Interior	2.521.678.000
3			SERVICIOS SOCIALES	14.169.699.000
	2		Promoción y asistencia social	6.100.000
	4		Educación y Cultura	14.163.599.000
		6	Administración de la Educación	14.163.599.000
Total				52.040.528.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

[Signature]

Lic. GUSTAVO PUIGGIONI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL CUTIÉRRIZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Seguridad

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.232.897.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	4.232.897.000
2			SERVICIOS DE SEGURIDAD	161.152.853.000
	1		Seguridad Interior	133.285.681.000
	2		Sistema Penal	27.867.172.000
3			SERVICIOS SOCIALES	2.651.260.000
	2		Promoción y asistencia social	321.617.000
	4		Educación y Cultura	2.329.643.000
		2	Educación Media y Técnica	419.976.000
		3	Educación Superior y Universitaria	1.907.485.000
		6	Administración de la Educación	2.182.000
			NO CLASIFICABLES	1.288.748.000
Total				169.325.758.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



386



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Gobierno, Justicia y Der. Humanos

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
	3		Dirección Superior Ejecutiva	12.311.702.000
3			SERVICIOS SOCIALES	12.311.702.000
	2		Promoción y asistencia social	1.770.882.000
	3		Seguridad Social	1.314.174.000
				456.708.000
			Total	14.082.584.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.129.032.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	1.129.032.000
3			SERVICIOS SOCIALES	5.467.286.000
	5		Ciencia y Técnica	5.467.286.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	34.140.777.000
	2		Comunicaciones	517.276.000
	3		Transporte	17.519.464.000
	4		Ecología y Medio Ambiente	395.232.000
	5		Agricultura	6.218.925.000
	6		Industria	873.687.000
	7		Comercio, Turismo y Otros Servicios	4.623.062.000
	8		Seguros y Finanzas	3.993.131.000
Total				40.737.095.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Economía

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
	3		Dirección Superior Ejecutiva	4.295.837.000
	8		Información y Estadística Básica	3.757.886.000
3			SERVICIOS SOCIALES	537.951.000
	4		Educación y Cultura	10.661.298.000
		6	Administración de la Educación	5.078.360.000
	7		Vivienda y Urbanismo	5.078.360.000
	8		Agua Potable y Alcantarillado	126.585.000
	9		Otros Servicios Urbanos	1.871.794.000
4			SERVICIOS ECONOMICOS	3.584.559.000
	2		Comunicaciones	30.749.880.000
	5		Agricultura	12.129.107.000
	8		Seguros y Finanzas	2.620.773.000
5			DEUDA PUBLICA	16.000.000.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (Intereses y gastos)	1.563.481.000
			NO CLASIFICABLES	1.563.481.000
				3.160.262.000
			Total	50.430.758.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Educación

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	512.103.000
	3		Dirección Superior Ejecutiva	512.103.000
3			SERVICIOS SOCIALES	340.903.326.000
	2		Promoción y asistencia social	14.957.987.000
	4		Educación y Cultura	325.945.339.000
		1	Educación Elemental	186.951.992.000
		2	Educación Media y Técnica	83.342.106.000
		3	Educación Superior y Universitaria	38.270.695.000
		6	Administración de la Educación	17.380.546.000
5			DEUDA PUBLICA	340.000
	1		Servicios de la Deuda Pública (intereses y gastos)	340.000
			NO CLASIFICABLES	
Total				517.730.000
				341.933.499.000

Imprenta Oficial - Santa Fe

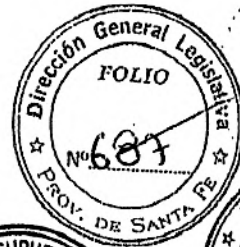


Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. CUTERREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo



CAPÍTULO II
Planilla Anexa 13 al artículo 16°

Administración Central
COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Ministerio de Cultura

Finalidad	Función	Subfunción	Concepto	Monto
1			ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	
	3		Dirección Superior Ejecutiva	267.508.000
3			SERVICIOS SOCIALES	267.508.000
	4		Educación y Cultura	4.405.907.000
		4	Cultura (Incluye Culto)	4.405.907.000
				4.405.907.000
			Total	4.673.415.000

Imprenta Oficial - Santa Fe



Nota: Incluye aplicaciones financieras
Incluye gastos figurativos
Incluye gastos no clasificables

Lic. GUSTAVO RUSSINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Dr. RAFAEL E. GUTIERREZ
Secretario Legislativo
CAMARA DE SENADORES